

SUBASTAS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Sección primera.—Negociado tercero.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, entre la oficina del Ramo en Tolosa (Guipúzcoa) y Estelu (Navarra), (21 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.600 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general, Administraciones principales de Guipúzcoa y Navarra y Estafeta de Tolosa, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I, del título II, del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 3 de Mayo próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 8 de Mayo próximo, a las once horas.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El Director general, S. Ocaín.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—232

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, entre la oficina del Ramo en Lalin y Las Cruces (15 kilómetros), bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Pontevedra y en la Estafeta de Lalin, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I, del título II, del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el 13 del próximo Abril, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lu-

gar en dicha Principal el día 18 de Abril próximo, a las once horas.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El Director general, S. Ocaín.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—233

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Cabezon de la Sal y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 1.447 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Santander y en la Estafeta de Cabezon de la Sal, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I, del título II, del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 13 de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 18 de dicho mes, a las once horas.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El Director general, S. Ocaín.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—234

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, entre la oficina del Ramo en Lebrija y la estación férrea de dicho punto, bajo el tipo máximo de 1.999 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Sevilla y en la oficina de Lebrija, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I, del título II, del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, y modificaciones introducidas por

Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Abril, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Sevilla el día 28 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El Director general, S. Ocaín.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—235

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Arcos de las Salinas y la estación de Mora (35 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.806,25 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Teruel, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I, del título II, del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Abril, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Teruel el día 28 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El Director general, S. Ocaín.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—236

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SORIA

Habiendo quedado desierta la primera subasta de resinación de 57.304

plano del monte Rivacho, por cinco años forestales, se anuncia segunda subasta de dicho aprovechamiento, por el tipo de tasación de 37.530,92 pesetas por cada anualidad.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales, el día que corresponda, transcurridos veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, a las doce en punto de la mañana, pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría municipal, hasta el anterior al en que se celebre la subasta durante las horas de oficina.

Para optar a la subasta se requiere el depósito previo del 5 por 100 del importe de una anualidad, que habrá de elevarse al 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

Soria, 20 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Antonio Royo.

S—231

Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamientos maderables y leñosos del monte Pinar Grande, cuyo anuncio se publicó en la GACETA DE MADRID del día 22 de Febrero último, se anuncia segunda subasta de dichos aprovechamientos, con arreglo a las mismas condiciones.

La subasta se celebrará el día 21 de Abril próximo, a las doce en punto de la mañana, pudiendo presentarse los pliegos de proposiciones hasta el día 20 a la misma hora.

Soria, 20 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Antonio Royo.

S—131

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Medicina.

Vscanti, por renuncia voluntaria del señor que la venia desempeñando, una plaza de Auxiliar temporal de esta Facultad de Medicina, adscrito a las Cátedras de Patología quirúrgica y Oftalmología, se anuncia su provisión mediante concurso, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los aspirantes a la misma presentarán sus instancias, debidamente documentadas, en la Secretaría de esta Facultad, dentro de las horas de oficina, durante el plazo de veinte días consecutivos, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", reservándose la Facultad el derecho a someter a los solicitantes a las pruebas de aptitud comparativa que estime oportunas.

La plaza que se provee está dotada con la gratificación anual de 3.000 pesetas.

Salamanca, 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, Gonzalo García Rodríguez. Visto bueno: el Decano, Codeardo Pezalla.

P—168

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE ALMERIA

El Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por D. Gregorio Pardo Abad, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 1.º del corriente, autorización para la fabricación de cuarenta a sesenta kilogramos diarios de pólvora en el taller que para este fin ha establecido en el término municipal de Pechina, en el paraje conocido por el Cerro del Oro.

Por decreto de este día se ha admitido dicha solicitud, y cumpliendo con lo que preceptúa el artículo 19 del Reglamento provisional de Explosivos del 10 de Marzo de 1925, se publica por edictos, que se fijarán en la table de anuncios de esta Jefatura y en los pueblos de Pechina, Huércal de Almería, Viator, Ríoja y Benahaduz, insertándose en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, para que las personas que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto puedan presentar sus protestas y reclamaciones en el Gobierno civil de la provincia o en las Alcaldías de los pueblos en que se fijan los destinos correspondientes; todo en término de treinta días a contar de la publicación de este anuncio.

Almería, 17 de Marzo de 1934.—El Ingeniero Jefe de Minas (legible).

P—163

ADUANA DE ALGECIRAS

Junta administrativa.

Por el presente, se cita y emplaza al llamado Antonio Umbria, cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en La Línea, ignorándose su paradero actual, vendedor ambulante de frutas, y últimamente ha efectuado operaciones comerciales, de ellas en el almacén de plátanos y tomates, propiedad de Francisco Fontiverio Espinosa, residente en aquella población, calle de las Flores, a los fines de que comparezca ante la Junta administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana, a las doce horas del día 27 de los corrientes, para ver y fallar el expediente de Contrabando número 114/934, instruido con motivo de la aprehensión de una camioneta, 85 kilos de tabaco extranjero y 30 sacos de patatas, por fuerza de Carabineros, en El Toril (San Roque), el día 16 del mes de Marzo actual, al objeto del mejor esclarecimiento de los hechos ocurridos; advirtiéndosele el derecho que tiene, como presunto inculpado, de presentar en el acto de la sesión las pruebas que estime más convenientes a su defensa, así como el de nombrar un Vocal Comerciante o Industrial matriculado, que forme parte de la expresada Junta.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del encartado Antonio Umbria; advirtiéndosele, al propio tiempo, de que, de no comparecer a esta citación, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Algeciras, 20 de Marzo de 1934.—El

Presidente de la Junta administrativa, Ramón Paredes.

P—166

INSPECCION DE LA SUBDELEGACION DE HACIENDA DE GIJON

La Sección de Rentas públicas de esta Subdelegación ha dictado con fecha 15 de Enero último, en el expediente número 152 del año 1933, la resolución que a continuación se expresa:

"Visto este expediente; y... Resultando que con fecha 22 de Abril de 1933, el Cuerpo de Carabineros denuncia a D. Julián Trabanco, vecino de Gijón, por circular sin patente con el vehículo de su propiedad, marca "Chrysler", matrícula O-4.386, clase C, pasando la denuncia a la Inspección de Hacienda, que la comprobó, levantando acta y remitiendo el duplicado de la misma al interesado, dándole el plazo de ocho días para que pueda alegar ante esta Administración cuanto estimara oportuno a sus derechos; remitiendo el expediente a esta oficina, haciendo constar que el expedientado no es reincidente;

Resultando que de los datos, documentos e informes del expediente, resulta ser cierta la denuncia y que el caso actual se halla incumplido en el párrafo segundo del artículo 60 del vigente Reglamento para la administración y cobranza de la Patente nacional de circulación de automóviles.

Esta Administración de Rentas públicas acuerda clasificar este expediente de ocultación, con penalidad del tanto, practicándose la siguiente

LIQUIDACION

	Pesetas.
D. Julián Trabanco, vecino de Gijón, coche Chrysler, matrícula O-4.386, clase C, 20 HP. Cuota.....	720,00
Cuota Tesoro del primero y segundo semestre de 1933 y primero de 1934.....	1.080,00
5 por 100 de gastos de administración y cobranza.....	59,40
Suman las cuotas...	1.132,40

penalidad, 720 pesetas, que se distribuyen de conformidad con el artículo 88 del vigente Reglamento de la Inspección, de la cual, como partícipe, corresponde al Tesoro 338,40 pesetas.

Esta cantidad se condonará automáticamente si el interesado presta su conformidad a este acuerdo en el plazo de cinco días y renuncia a la interposición de todo recurso, incluso al contencioso administrativo."

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento del interesado, cuyo paradero actual se desconoce, advirtiéndole que el ingreso de las cantidades liquidadas deberá efectuarlo en el plazo de diez días, pues caso contrario, se hará efectivo por la vía de apremio y de prestar su conformidad al acuerdo anterior, en el plazo señalado, le será condonada la parte de penalidad correspondiente al Tesoro.

De no conformarse con la precedente liquidación, puede interponer re-

curso de alzada ante el Tribunal Económico-administrativo provincial en el plazo de quince días, bien entendido que la interposición de recurso no le exime del ingreso del importe liquidado en el plazo señalado de diez días.

Gijón, 17 de Marzo de 1934.—El Inspector Jefe, Augusto de Altolaiguirre.

P—164

Ignorándose el actual paradero de D. Adolfo García Lozano, se le hace saber, por medio de la presente, que la Sección de Rentas públicas de esta Subdelegación de Hacienda, acordó, con fecha 8 del actual, anular el expediente número 287, que se le instruyó con fecha 13 de Octubre de 1933, como dueño del automóvil marca "Citroën", matrícula O-2.359, de 10 HP., absolviéndole de toda responsabilidad en aquél.

Gijón, 17 de Marzo de 1934.—El Inspector jefe, Augusto de Altolaiguirre.

P—165

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL DUERO

Información pública sobre devolución de fianza.

Habiendo sido aprobadas por la Dirección general de Obras Hidráulicas el acta de recepción definitiva y la liquidación del concurso para suministro y montaje de las compuertas de los desagües de fondo y sus mecanismos en el pantano del Arlanzón (Burgos), se hace público, por medio del presente anuncio, en virtud de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, que se va a proceder a la devolución de la fianza constituida por la Sociedad Anónima Maquinista y Fundiciones del Ebro, adjudicataria del referido concurso, para responder de sus obligaciones.

Todos los que pudieran tener algún crédito contra la mencionada Sociedad por jornales, materiales, indemnizaciones de accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mismas de que se trata, pueden formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo verificado, ante esta Delegación, bien directamente o por intermedio de la Alcaldía de Pineda de la Sierra, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Burgos.

Transcurrido este plazo, la Delegación proseguirá la tramitación del expediente para la devolución de fianza.

Valladolid, 12 de Marzo de 1934.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, Luis Villanueva.

P—145

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL PIRINEO ORIENTAL

Jefatura de Aguas.

De orden del Ingeniero Jefe de la Jefatura de Aguas de la Delegación de

los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927, sobre la tramitación a seguir para poder obtener concesiones de aguas públicas, se inserta a continuación la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad E. Tomás e Hijos, Barcelona.

Nombre de su representante: don Ramón Tomás y Farrell, Gerente, con domicilio en Barcelona, calle de Girona, número 22, despacho.

Clase de aprovechamiento: Producción de fuerza motriz para usos industriales en su fábrica de hilados.

Cantidad de agua que se pide: Dos mil (2.000) litros por segundo, como ampliación del caudal de seis mil (6.000) litros por segundo que tiene concedidos y en utilización.

Corriente de donde se deriva: Río Ter.

Término municipal en que radicarán las obras: San Quirico de Besora, provincia de Barcelona.

Al propio tiempo y conforme fija el artículo 11 del expresado Real decreto-ley, modificado por Real decreto de 27 de Marzo de 1931, se abre un plazo que terminará a las trece horas del último de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", para que durante dicho plazo presente la Sociedad peticionaria su correspondiente proyecto en las oficinas de esta Jefatura de Aguas de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, cuarto; debiendo advertir que durante dicho plazo se admitirán también en las mismas oficinas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, y que transcurrido el plazo de referencia, no se admitirá ningún otro proyecto.

Barcelona, 21 de Marzo de 1934.—El Ingeniero jefe de Aguas, Tomás Rivera.

P—167

AGENCIA EJECUTIVA DE LA RECAUDACION DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ZONA DE LA CAPITAL

Don Luis Renshaw y González de Mesa, Recaudador y Agente de la Hacienda de la zona de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el expediente de premio que instruyo contra los herederos de D. Pedro Vera Martín, por débitos a la Hacienda por el concepto de Derechos reales, se acordó por providencia dictada al efecto, el embargo de los bienes y derechos que se expresan a continuación:

Un crédito reconocido por el Ayuntamiento de esta capital a favor de don Pedro Vera Martín, por los alquileres de una casa de su propiedad, situada en Igueste de San Andrés, destinada a escuela.

Rústica.—Un trozo de tierra, situado en esta ciudad en el barrio de Igueste de San Andrés, de medida superficial de dos áreas 19 centiáreas; que linda: por el Naciente, con terrenos de Julián Gil y un camino; Poniente, barranco público y terrenos de D. Agustín Gil Cano, y por el Sur, herederos de Diego Cruz.

Rústica.—Otro trozo de tierra, en esta capital, con el barrio de Igueste de San Andrés, conocido por el Lomo del Huerto, que mide un área y 12 centiáreas; y linda: por el Naciente, con camino público; Poniente, barranco; Norte, terrenos de Juan Melián, y por el Sur, otros de D. Diego Cruz.

Y resultando el referido expediente que dicho embargo ha sido notificado debidamente a cada uno de los herederos del fallecido D. Pedro Vera Martín, excepto a doña María Vera Martín, por encontrarse ésta residiendo en el extranjero, se le notifica por la presente en cumplimiento a lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 152 del Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1934.—El Agente, Luis Renshaw.

P—158

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Terminados el avance de la relación de solares sin edificar y la matrícula que ha de servir de base para el cobro del arbitrio de referencia durante el ejercicio en curso, por acuerdo de la Junta constituida a estos efectos, se anuncia por medio del presente que durante el plazo de quince días hábiles, que previene el artículo 14 de la Ordenanza respectiva, estarán expuestos al público en la Sección de Arbitrios, y horas de once a trece de la mañana los documentos antes mencionados, con el fin de que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen conveniente, así como declarar con detalle sus solares, si éstos no estuviesen conformes en su descripción o valoración con los datos que posee la Administración municipal.

Córdoba, 8 de Marzo de 1934.—El Alcalde (ilegible).

M—129

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

C á d i z .

Relación de los saldos de cuentas corrientes que se presumen abandonados por sus dueños, en virtud del Real decreto-ley del Ministerio de Hacienda de 24 de Enero de 1928. Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de aquella disposición.

AÑO 1933

Álvarez Tocino, Zenoi; 9,78.—Amaya Pedreño, José; 15,00.—Amiguet Rodríguez; Manuel; 200.—Balneario Victoria, 13,00.—Benvenuty, Rafael; 48,40.—Bosch Oppenheimer, Miguel; 3,00.—Camacho Torices, Francisco; 2,00.—Castro Barba, Tomás; 10,00.—Cano Moreno, Francisco; 10,00.—Cano Rubio, Antonio; 35,90.—Febres Vergara, Joaquín; 10,00.—Fernández Fernández Caro, Francisco; 10,00.—

Fernández de Castro, Angel; 7,47.—Fernández Molina, Eligio; 9,44.—González Gutiérrez, Manuel; 3,95.—Galarza Sancho, Juan de M.; 6,25.—Gaimaza Puya, Manuela; 5,02.—Gaona, Viuda de Gil de los Reyes, C.; 31,83.—García Pérez, Adolfo; 6,75.—Giles Bevido, Emilio; 1,97.—Gomar Gallardo, José; 23,10.—Gómez Márquez, Manuel; 124.—Gómez Sánico, José; 10,00.—González de la Torre, Cipriano; 100,00.—Amérez Guerrero, José; 25,00.—Ojeda, Federico; 1,00; Puch Díaz, Joaquín; 10,00.—Ruiz Cano, Andrés; 5,00.—Ruiz Palacios, Miguel; 1,00.—Salas, Lorenzo; 0,85.—Sánchez Gil, José; 9,50.—Sánchez Santamaría, Antonio; 1,54.—Somoano Díaz, Felipe; 100,00.—Vega Carmelo, M.; 19,00.—Vigueras Gómez Quiñero, José; 10,38.

Cádiz, 15 de Marzo de 1934.—El Secretario, J. Algaba.

X-1330

SOCIEDAD ANONIMA LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S. A. L. I. A. (MADRID)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de Abril, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, las cuales se celebrarán en el domicilio de esta Sociedad, Rodríguez San Pedro, 61, para tratar de los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DIA

1.º Presentación del balance y cuentas del ejercicio 1932-1933, así como relación de la labor realizada por la Gerencia en el indicado ejercicio.

2.º Aprobación de las gestiones de la Dirección y del Consejo de Administración.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Semprún.

X-1333

BANCO URQUIJO CATALAN

Agencia de Villanueva.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos de valores en sus-
tento de los números 12.912 y 12.913, expedidos por este Banco en 27 de Julio de 1929, representativos de 13.500 pesetas nominales, Deuda amortizable al 5 por 100 emisión 1927, sin impuestos, y 15 obligaciones Valencianas Norte 5,50 por 100, se hace público para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de los mencionados resguardos, quedando los originales sin efecto ni valor y el Banco exento de responsabilidad.

Villanueva y Geltrú, 16 de Marzo de 1934.—El Director, Jenaro Ferrer.

X-1341

SEDERIAS DE LYON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según lo

perceptuado en los artículos 19 y 22 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo 30, Madrid; bajo el siguiente

Orden del día:

Lectura de la Memoria correspondiente al año 1933. Examen y aprobación, en su caso, del Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al citado ejercicio. Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Secretario del Consejo, Manuel Donday Hernández.

X-1332

BANCO URQUIJO

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 10 del actual, a propuesta del Consejo de Administración y respetando las normas adoptadas por el Consejo Superior Bancario, se acordó el pago de un dividendo complementario de 3,40 por 100, o sean 34 pesetas por título, que con el 2 por 100 repartido a cuenta hacen un total de 3,40 por 100; siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 2 del próximo mes de Abril contra cupón número 26, todos los días laborables, a las horas de Caja en este Banco y sus agencias de Sevilla y Granada, Banco Urquijo Vascongado, Bilbao, Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián, Banco Urquijo Catalán, Barcelona, Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón y Banco del Oeste de España, Salamanca.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao de Urquijo.

X-1340

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 1.º de Octubre de 1901 con el número 6.684 resguardo duplicado de depósito de valores del expedido anteriormente el 10 de Octubre de 1900 comprendiendo 1.000 pesetas nominales de Deuda Interior del 4 por 100; en 13 de Diciembre de 1929 expidió resguardo de imposición anual número 234.921, importante 2.000 pesetas efectivas, y en 18 de Noviembre de 1931 resguardo de depósito a la vista número 6.545 de la sucursal de Tudela de 705,37 pesetas efectivas.

Habiéndose solicitado nuevos resguardos por extravío de los mencionados, se anuncia al público, por una vez, para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán nuevos resguardos en la forma solicitada, quedando anulados los anteriores que se detallan y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 22 de Marzo de 1934.—El Vicesecretario, Plácido Ardaiz.

X-1334

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE BARCELONA

En el expediente sobre declaración de ausencia de doña Ramona Ballestá Roca, instado por doña María Ballestá Roca, se ha dictado el auto que en su cabecera y parte dispositiva es como sigue:

"Auto. — Barcelona, 3 de Julio de 1933. Por evacuada la audiencia conferida al Ministerio fiscal, y

Resultando que el Procurador D. José Clapés, etc.:

Considerando, etc.:

Su señoría por ante mí, el Secretario dijo:

Que debía declarar y declaraba la ausencia, en ignorado paradero, de doña Ramona Ballestá Roca, otorgándose la administración de sus bienes a su hermana doña María Ballestá Roca, y publíquese tal declaración judicial de ausencia en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid".

Así lo mandó y firma el Sr. D. Juan Santamaría Monne, Juez municipal, número 4, en funciones de primera instancia de esta capital; doy fe.—Santamaría.—Ante mí, José Molina."

Barcelona, 3 de Julio de 1933.—El Secretario, P. H., Ernesto Pascual.

X-1329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del número 12, de esta capital, a solicitud deducida por el Procurador D. José Romero Lerroux, en nombre de D. Adolfo Barrachina Cervera, comerciante establecido en la calle del Príncipe, número 8, restaurante, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de dicho comerciante, por estar dicha solicitud producida con sujeción a las normas establecidas en los números primero al quinto del artículo 2.º de la ley especial de 26 de Julio de 1922, todo lo cual se hace público por medio del presente, que además de fijarse en el sitio público de costumbre de dicho Juzgado y Secretaría de D. Germán González Campa, se insertarán copias en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".

Madrid, 17 de Marzo de 1934. — El Secretario, Germán González. — Visto bueno: el Juez de primera instancia, Humberto Llorente.

X-1335

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

Don Arturo Pérez Rodríguez, Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19, de esta capital.

Hago saber: Que doña Petra de Guardamino y Llaudes, natural y vecina de esta capital, hija de D. José y doña Ursula, y de estado soltera, falleció en Madrid el 31 de Enero anterior, sin dejar otorgado testamento y sin descendientes ni ascendientes, reclamándose su herencia por sus dos sobrinas doña María Luisa y doña María Teresa de Guardamino y Hompanera, hijas del difunto hermano de la causante D. José de Guardamino Llaudes.

En su virtud, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia, para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, aportando la documentación correspondiente, cuyo término se contará a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", y previniéndose que, si no lo efectúan, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 17 de Marzo de 1934.—Ante mí, Ramiro López. — El Juez, Arturo Pérez. X—1336

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONFORTE

Don Carlos Sánchez-Táiz y García-Camba, Juez municipal Letrado y accidental de primera instancia del partido de Monforte de Lemos.

Por el presente edicto se cita y llama a D. Antonio Vázquez Rodríguez, ausente en ignorado paradero, para que, en término de quince días, y previniéndole que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar, comparezca en los autos, si le conviniera, de juicio voluntario de testamentaria de su madre, doña Manuela Rodríguez Sánchez, promovidos por el Procurador D. Jesús Ramos Rodríguez, en nombre y con poder de D. José María Vázquez Illanes, don Emilio y D. Manuel Vázquez Rodríguez, donde así lo tengo acordado en providencia de hoy, teniendo por prevenido dicho juicio universal.

Dado en Monforte a 22 de Febrero de 1934.—Ante mí, el Secretario, Benigno García.—El Juez, Carlos Sánchez. X—1337

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN DE MURCIA

Don Rosendo Ferrán Pérez, Juez municipal del distrito de San Juan, de esta ciudad, en funciones de primera instancia, por enfermedad del propietario.

A virtud del presente haço saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario, con arreglo al artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Gabriel García Guillén, en nombre del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, contra D. Jerónimo Belda Gomáriz, y en dicho procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por el precio convenido para cada una de ellas en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que después se describirán, para cuyo acto del remate se señala el día 27 de Abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Polo de Medina, número 10; advirtiendo que los autos y la certificación del Registro referente a las aludidas fincas estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que servirá de tipo el fijado al final de cada finca,

y no se admitirá postura que sea inferior al mismo, y que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo del expresado tipo.

Immuebles que salen a subasta.

Primera. Un edificio situado en término de Abanilla y pago del Arrabal, a la entrada del pueblo, por la carretera de Orihuela, destinado a fábrica de cachos capaz para cincuenta operarios, depósitos para espartos y obra confeccionada y una vivienda para el encargado y su familia; linda: por la derecha, entrando, o Sur, parcela de doña María Martínez Rocamora; izquierda, o Norte, corral de Juan de Dios Ramón Marco; espalda, o sea al Este, tierra de Angel Guirao, y frente, o sea al Oeste, la citada carretera de Orihuela. Mide de fachada 28 metros y de fondo 12 metros y 50 centímetros; sale a subasta por 18.000 pesetas.

Segunda. Una casa habitación, con segundas cubiertas, sita en la villa de Fortuna, calle de la Cruz, número 31, de 13 metros y 60 centímetros de frente, por 21 metros de fondo, que linda: por la derecha, entrando, la de los herederos de Antonio Palazón; por la izquierda, calle de Santa Teresa, y por la espalda, con la casa que se describe en tercer lugar, antes del finado D. Jerónimo Belda; sale a subasta por 22.300 pesetas.

Tercera. Un sitio para edificar casa con algunas paredes de obra, sito en la villa de Fortuna, calle de Santa Teresa, de un área de 138 metros superficiales, que linda: por la derecha, entrando: la casa anteriormente descrita, antes del finado D. Jerónimo Belda Gomáriz; izquierda, casa de este señor y por la espalda, casa del mismo. Sobre el sitio determinado de deslindar, se edificó una bodega a segundas cubiertas que hoy no existe, y en su lugar se edificaron habitaciones, cuadra y patio que comunican y forman parte de la casa principal, que es la descrita anteriormente, y tiene su puerta de entrada por la calle de Santa Teresa; sale a subasta por pesetas 3.240.

Cuarta. Un sitio para edificar, sito en la villa de Fortuna y su calle de Santa Teresa, de nueve varas y una cuarta de otra de latitud, por 27 varas de longitud, que linda: por Saliente, con casa de María Carrillo, de Agustín Belda y Belda, de Juan y otros; por Mediodía, con casa de Feliciano Cascales; Poniente, con la de Antonio Ríos Valero, y por el Norte, con la calle de Santa Teresa. Sobre el terreno mencionado se construye un edificio, a primeras cubiertas, con su corral arajo, que todo linda: por la derecha, entrando, o Poniente, con casa de Antonio Ríos Valero; por la izquierda, o Saliente, con la de María Carrillo, Agustín Belda y Belda, de Juan y otros, y por la espalda, o Mediodía, con la de Feliciano Cascales, teniendo su frente, fachada y entrada, por la calle de Santa Teresa; sale a subasta por 3.120 pesetas.

Quinta. Una casa habitación, con segundas cubiertas, sita en el poblado

de la villa de Fortuna y su calle de Santa Teresa, sin hallarse numerada; ocupa una extensión superficial de 122 metros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con casa de María Cascales Salar, hoy del causante D. Jerónimo Belda; por la izquierda, con la calle de San Julián, y por la espalda, con casa de Pedro Pérez, hoy también del causante; sale a subasta por 2.880 pesetas.

Sexta. Un bancale, con pollizos de olivo, riego del Manantial, titulado de la Fuentecilla, en el término de Fortuna, de una tahulla y una ochava, equivalente a 12 áreas, 5 centiáreas, 61 decímetros y 20 centímetros cuadrados, que linda: Levante, Pascual Belda; Mediodía, la de Diego Caravaca; Poniente, Brazal regador, y Norte, la de los herederos de Antonio Soler, brazal regador por medio; sale a subasta por 480 pesetas.

Séptima. Un bancale en la huerta, tierra riego del Manantial, titulado de la Fuentecilla, en el término de Fortuna y pago del mismo nombre, con un pollizo de granado, de cabida una tahulla y tres ochavas, equivalentes a 15 áreas, 37 centiáreas, 20 decímetros y 33 centímetros, que linda: Levante, tierra de Francisco Belda; Mediodía, la de Diego Caravaca; Poniente, la de D. Pascual Belda, y Norte, la de los herederos de Roque Jordán, brazal por medio; sale a subasta por 588 pesetas.

Octava. Un bancale blanco, con algunos pollizos de olivos y almendros, en la huerta de Fortuna, riego del manantial, titulado de la Fuentecilla y en el pago del mismo nombre; su cabida, dos tahullas menos una ochava, equivalente a 21 áreas, cuatro centiáreas, 19 decímetros y 36 centímetros; que linda: Levante, camino; Mediodía, tierra de Beatriz Cascales; Poniente, más tierras de caudal del causante, brazal regador por medio, y Norte, la de los herederos de Roque Jordán y camino; sale a subasta por 720 pesetas.

Novena. Una suerte de tierra blanca, secano, con dos olivos, sita en el término de Fortuna, pago de los Linares, de cabida siete celemines y dos cuartillos, equivalentes a 41 áreas y 90 centiáreas, que linda: Levante, cañería y camino de las Peñas; Mediodía y Poniente, tierra con olivos de los herederos de Juan Bernal, y Norte, tierra blanca, con dos olivos, de D. Francisco Belda; sale a subasta por 420 pesetas.

Décima. Seis horas y media de agua de la hila de los Baños de Fortuna, en tanda de veintinueve días, que riega sábado de noche y domingo de día, en compañía de Josefa Cascales García; sale a subasta por 744 pesetas.

Undécima. Un trozo de tierra seco, plantado de almendros, antes blanca, sito en el término de Fortuna, pago denominado de las Jumillicas, de cabida dos fanegas, igual a una hectárea, 34 áreas, 15 centiáreas, 59 decímetros y 30 centímetros cuadrados; linda: Saliente y Mediodía, tierras de Vicente Palazón Andreu; Poniente, Agustín Gómez, y Norte, Nicolás Soro Rubio, existiendo dentro de esta finca una casa cortijo a primeras cubiertas; sale a subasta por 1.968 pesetas.

Duodécima. Un trozo de tierra con olivos y almendros, antes blanca, secano, sito en el término de Fortuna, partido de Aljibe y Tale, de cabida de cinco fanegas, equivalentes a tres hectáreas, 35 áreas y 39 centiáreas, cuyo trozo lo atraviesa de Norte a Mediodía la Rambla de Cabecicos Negros, y linda: Levante, Pascual Belda Rubio; Mediodía, Juan Cascales Palomares y herederos de José Lozano; Poniente, lomas, y Norte, Beatriz Pérez Palazón; sale a subasta por pesetas 2.400.

Décimotercera. Un trozo de tierra secano, blanca, sito en el término de Fortuna, pago del Ajanque, de cabida tres fanegas, equivalentes a dos hectáreas un área y 23 centiáreas, que linda: Levante, tierras de Julián Lozano y otros; Mediodía, Rambla; Poniente, tierras de Francisco Cascales, y Norte, las de Francisco Lozano; sale a subasta por 1.200 pesetas.

Décimocuarta. Un trozo de tierra, sito en el término de Fortuna, pago de la Rambla, de cabida una tahulla y tres cuartas de otra, igual a 19 áreas, 55 centiáreas, 99 decímetros y 95 centímetros, que linda: Saliente, Francisco Cascales Palazón; Mediodía, Gregorio Cascales Ruiz; Poniente, Francisco Riquelme Rubio, y Norte, camino de Abanilla; sale a subasta por 360 pesetas.

Décimoquinta. Otro trozo de tierra regable, sito en el término de Fortuna, pago de la Balsa del Monje, su cabida: media tahulla, equivalente a cinco áreas, 58 centiáreas, 98 decímetros y 97 centímetros, que linda: Saliente, camino que conduce a los Baños; Mediodía, los herederos de Antonio López Cutillas; Poniente, Antonia López Cutillas, y Norte, los herederos de Tomás María Pérez Carrillo; sale a subasta por 240 pesetas.

Décimosexta. Otro trozo de tierra regable, sito en el término de Fortuna, pago de Viñas Viejas, su cabida dos celemines, igual a 11 áreas, 17 centiáreas, 97 decímetros y 95 centímetros, que linda: Saliente, Matías Pérez Ruiz; Mediodía, Francisco Cutillas López; Poniente, Gregorio Belda Gomáriz de Juan, y Norte, Melchora Lozano Belda; sale a subasta por 136 pesetas.

Décimoséptima. Otro trozo de tierra regable, sito en el mismo término y pago que el anterior, de cabida un celemin, igual a cinco áreas, 58 centiáreas, 98 decímetros y 97 centímetros, que linda: Saliente, Santos Miralles Boro y otro; Mediodía, brazal regador y Matías Ruiz Gomáriz; Poniente, Melchora Lozano; sale a subasta por 168 pesetas.

Décimoctava. Otro trozo de tierra regable, en el término de Fortuna, pago del Santel, su cabida dos celemines, igual a 11 áreas, 17 centiáreas, 97 decímetros y 95 centímetros, que linda: Levante, José Gomáriz Lozano; Mediodía, Matías Pérez Carrillo de José; Poniente y Norte, Julián Lozano García; sale a subasta por 336 pesetas.

Dado en Murcia a 16 de Marzo de 1934. — El Secretario (ilegible).—El Juez, Rosendo Pezán.

X—1331

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RONDA

Don Miguel Rubira Carbonell, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por providencia que me dictado hoy en los autos sobre suspensión de pagos, que se tramitan en este Juzgado, a instancia de doña Dolores Palop López, establecida en Ronda, con el título Dolores Palop López, viuda de Juan Vera, se nombran Interventores, en unión del ya designado D. Rafael Guisado, en concepto de acreedor, y cuyo nombramiento no ha sido impugnado a D. Federico Facio Maury, Profesor Mercantil, y al práctico D. Fernando Fernández de la Requena, debiendo los tres Interventores cumplir el cometido que les señala el artículo 8.º de la ley de 26 de Julio de 1922, dentro del plazo fijado por providencia del 2 de los corrientes, o sea sesenta días, a contar de las fechas; y observándose que no está completo el balance presentado, por la indeterminación de considerable número de acreedores, se señala, conforme al número primero del artículo 2.º de dicha ley, un plazo de veinte días, a contar desde esta fecha, para la presentación del balance definitivo, que habrá de formarse bajo la inspección de los Interventores.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia de Málaga.

Dado en Ronda a 15 de Marzo de 1934.—El Secretario, Atanasio Gago.—El Juez, Miguel Rubira.

X—1333

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don José Fernández Hernando, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria promovido por el Procurador D. Tomás Hurtado Macías en nombre de doña Mercedes Zambrano Almadana, hoy su cesionaria doña Josefa Rodríguez Zambrano, asistida de su esposo D. Remigio Peñalver de Avila, vecinos de Puerto de Santa María, sobre cobro de un crédito hipotecario, importante 22.934,85 pesetas de principal e intereses no pagados, a razón del 8 por 100 anual, más las costas y gastos, ascendentes éstas a la de 7.000 pesetas, que han sido presupuestadas a tal fin, según escritura otorgada en esta ciudad el 9 de Julio de 1928, ante el Notario D. José L. Ruiz Badanelli, en garantía del cual se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

Primera. Casa situada en la villa

de Chipiona, calle del Doctor Tokosa Latour, marcada con el número 2 antiguo y el 10 moderno; que linda toda ella por la derecha de su entrada y por el fondo con otra de doña María Fernández Medina y por la izquierda con bodega de berederos de doña Candelaria Montalbán Junquero y con patio de la Iglesia Parroquial, comprendiendo una extensión superficial, según la última medición y sin incluir la parte de bodega, por haber sido separada, de 226 metros y 50 decímetros cuadrados; consta de plantas baja y alta, con varias habitaciones y dependencias, que se describen en la referida escritura. Inscrita la hipoteca de esta finca al tomo 402, libro 105, folio 123, finca 3.007 t.º, inscripción 17. Tasada para estos efectos en 25.000 pesetas, y

Segunda. Una suerte de tierra, situada en el pago del Perro, del término de Chipiona, de cabida media cuarta de aranzada, equivalente a cinco áreas, 70 centiáreas y 18 centímetros; que linda: al Norte y Este, con otra de D. José María Lorenzo Montalbán; al Sur, con el camino del Arenal, y al Oeste, con suerte de D. Luis Cabo García. Dentro de esta suerte de tierra y formando parte de ella, existe una bodega de moderna construcción, compuesta de una sola nave de 12 metros de largo y seis de ancho, patio y colgadizo; inscrita la hipoteca en cuanto a la misma finca al tomo 426, libro 116, folio 169, finca 4.640, inscripción 6.º. Tasada en la escritura en 35.000 pesetas.

En providencia de esta fecha se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y tipo de su respectivo avalúo, las descritas fincas, señalándose el remate para el día 23 de Abril próximo y hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santo Domingo, 26, principal, siendo de advertir que los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores aceptarlas como bastante; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al precio pactado, siendo preciso, para tomar parte en la subasta, consignar, cuando menos, el 10 por 100 en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 20 de Marzo de 1934.—El Secretario Judicial, José Gómez.—El Juez, José Fernández Hernando.

X—1339

MINISTERIO DE JUSTICIA

ESCALAFON de antigüedad por servicios prestados en el Cuerpo de Médicos forenses.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO	PRIMERA POSESION			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Día	Mea.	Año.	Años.	Meaen.	Días.
1	D. José Molina Martos.....	Distrito de la Alameda (Málaga) ...	2	1	1880	53	2	2
2	José Devis Rodríguez.....	Alberigue	13	6	1884	49	6	18
3	Fidel Arenas Muñoz.....	Amadén	30	7	1890	43	5	1
4	Ricardo Provençio Cáceres.....	Riaza	25	3	1892	41	9	5
5	Ramón Prat y Font.....	Arenys de Mar	16	4	1892	41	8	15
6	Casto Sánchez Tapra.....	Vitigudino	28	4	1892	41	8	3
7	Manuel Silvestre Izquierdo.....	Chiva	7	6	1892	41	6	24
8	Agustín Salcedo	Cazorla	28	6	1892	41	6	3
9	José Najera y Francia.....	Arévalo	9	9	1892	41	3	22
10	Pablo de la Cruz Bayón.....	Obmedo	9	8	1893	40	5	10
11	Miguel Blasco Capblanc.....	Linares	19	10	1894	39	2	12
12	Antonio Serra Guach.....	Ibiza	19	11	1894	39	1	12
13	Mannel Gómez González.....	Olivenza	13	6	1896	37	6	18
14	Félix de Cea Urbano.....	Marbella	12	9	1896	37	3	19
15	Buenaventura Morón González.....	Algeciras	26	11	1896	37	1	5
16	Bernardino Beotas y Díaz del Prado	Navalcarnero	25	4	1897	36	8	10
17	Pedro Saco Pradeda.....	Sarriá	1	7	1897	36	6	21
18	Joaquín Santos Angulo.....	León	20	7	1897	36	5	11
19	Fidel Jiménez Arias.....	Astorga	27	5	1897	35	7	4
20	José Barrientos Alvarado.....	Melilla	11	11	1898	35	1	20
21	Fernando Pinna Casas.....	Badajoz	1	12	1898	35	1	2
22	Santiago Agreda Miguel.....	Almazán	23	12	1898	35	2	7
23	Mariano García Valcarce.....	Burgos	14	5	1900	33	7	17
24	Miguel Carballido García.....	Padrón	26	6	1900	33	6	5
25	Cástor Vázquez Coeito.....	Chantada	3	8	1900	33	4	22
26	Gonzalo Fernández Pintado.....	Alcázar de San Juan	16	8	1900	33	4	17
27	Salustiano Fernández Díaz.....	La Vecilla	26	10	1900	33	2	5
28	Eduardo Ferrán del Castillo.....	Seguros	11	2	1901	32	10	20
29	Jesé A. López García.....	Ribadeo	2	4	1901	32	8	29
30	Jesús Canseco Gutiérrez.....	Juzgado núm. 5, de Madrid	6	7	1901	32	5	25
31	Antonio Lucaya Imbert.....	Cervera	12	10	1901	32	2	14
32	José Vanaclocha Minguez.....	Carlet	13	1	1902	31	11	18
33	Rogelio Martín Pernado.....	Sanlúcar de Barrameda	6	3	1902	31	9	24
34	Carlos Peña Trigueros.....	Palencia	15	4	1902	31	8	16
35	Francisco González Clemente.....	Béjar	16	5	1902	31	7	15
36	Francisco Ayuso Andrés.....	Distrito de San Juan (Murcia)	12	2	1903	30	10	19
37	Joaquín Segarra y Llorens.....	Juzgado núm. 10 (Madrid)	26	12	1903	30	2	5
38	Francisco Villalta Nobleza.....	Monóvar	5	3	1904	29	9	26
39	Lorenzo Mathe Valcarce.....	Cinco de Lima	23	3	1904	29	9	19
40	Emiliano Bermejo Moreno.....	Daimiel	16	4	1904	29	8	15
41	Francisco Claudio Villar Villar.....	Tudela	19	10	1904	29	2	12
42	José Torres Medina.....	Montoro	24	10	1904	29	2	7
43	José Mozos Marín.....	Haro	20	3	1905	28	9	1
44	Antonio Ferrer Aulet.....	Manacor	1	12	1905	28	1	2
45	Francisco Calvo Casado.....	Pina de Ebro	26	11	1906	27	8	29
46	Donato Emiliano Ladrero Remón.....	Sos	19	6	1906	27	6	12
47	Francisco Paisán Gómez.....	Laredo	11	10	1906	27	2	20
48	Angel Caruana Fernández.....	Lora del Río	13	11	1906	27	1	18
49	Francisco Sánchez Gerona.....	Distrito Campillos (Granada)	13	11	1906	27	1	18
50	Trinidad Cruzate Gentzner.....	Mataró	30	11	1906	27	1	1
51	Alfredo Valdés de Miranda.....	Pola de Lena	26	2	1907	26	10	3
52	José Fernández Pérez.....	Jijona	15	10	1907	26	2	16
53	Fernando Aparicio Sánchez.....	Pastrana	15	11	1907	26	2	3
54	Manuel Anciola Rodríguez.....	Luarca	12	11	1907	26	2	3
55	Manuel Regueiro Vázquez.....	Carballo	18	1	1908	25	11	13
56	Atanacio Cabrera y Díaz.....	San Cristóbal Laguna	22	6	1906	25	6	9
57	Ramiro Casas López.....	Monforte	26	10	1907	25	2	3
58	Calixto Campos y Carlos.....	Coria	18	12	1908	25	2	13
59	Pedro Almendra Vega.....	Zarora	1	5	1909	24	3	2
60	Pedro Solís del Olmo.....	Puerto de Santa María	20	10	1905	24	6	2
61	Sebastián López Campos.....	Huércal-Overa	23	7	1909	24	5	8
62	Antonio Coucheiro Rodríguez.....	Ordenes	14	6	1909	24	4	17
63	Eduardo Méndez del Caño.....	Juzgado núm. 6 (Madrid)	2	9	1909	24	3	2
64	Alfredo Amigo Colla.....	Negreira	1	2	1910	23	11	2
65	José Goyanes Cedrón.....	Pneitecumo	24	3	1910	23	2	2

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO	PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
66	D. Daniel Barroso Muñoz.....	Chinchón	12	4	1910	23	9	2
67	Miguel Andreu García.....	San Mateo	11	4	1910	23	9	2
68	Guillermo Muela Martínez.....	Brihuega	14	4	1913	23	8	17
69	Salustiano Estévez Martín.....	Guía	29	8	1892	23	7	5
70	Sebastián Amengual Vallespín.....	Inca	15	6	1910	23	7	1
71	Aurelio Zabaco López.....	Lerma	17	6	1910	23	6	14
72	José Palancar Tejedor.....	Juzgado núm. 9 (Madrid)	18	6	1910	23	6	13
73	Julio Vila Barros.....	Viana del Bollo	19	6	1914	23	6	12
74	Eduardo Fernández del Tormo.....	Huelva	2	1	1911	22	11	29
75	Federico Castillo Estremera.....	Jaén	22	1	1917	22	11	9
76	José Aznar Esteruelas.....	Distrito del Norte (Alicante)	14	2	1911	22	10	17
77	Mauricio Almazán Casado.....	Juzgado núm. 6 (Valencia)	5	5	1911	22	7	26
78	Juan Bautista Samuel Tapiol.....	Valls	29	5	1911	22	7	2
79	Nicolás Martín Pinar.....	Motril	20	5	1911	22	7	2
80	José Argüelles González.....	Pravia	24	6	1911	22	6	7
81	César Mañoz Aguilar.....	Alcaraz	29	5	1911	22	6	2
82	Salvador Catalino Carrión.....	Quintanar de la Orden	14	7	1911	22	5	17
83	Antonio Blanc Escribá.....	Mahón	2	8	1911	22	4	29
84	Antonio González Meneses.....	Distrito de la Magdalena (Sevilla)	21	3	1912	21	9	26
85	Carlos Albo Abascal.....	Santofía	18	3	1912	21	9	25
86	Rafael García Rodríguez.....	Tinco	9	3	1912	21	9	22
87	Manuel Ros Mateo.....	Distrito de San Pablo (Zaragoza)	11	4	1912	21	8	20
88	Luis Acevedo Sánchez.....	Puerta del Arzobispo	26	6	1930	21	7	16
89	Canuto Sánchez Solano.....	Requena	18	7	1912	21	5	13
90	Nicanor Pérez Arapiles.....	Distrito de la Plaza (Valladolid)	1	8	1912	21	5	»
91	Julian Botella Mateo.....	Orihuela	9	9	1912	21	3	22
92	Antonio López Rancano.....	Cieza	26	9	1912	21	3	5
93	Enrique Cano Escobar.....	Hellín	3	10	1912	21	2	28
94	Manuel Gallo Cuadros.....	Sedano	10	10	1912	21	2	21
95	Carmelo Serrano García.....	Eliche	18	10	1912	21	2	13
96	Manuel Riobó Guimaraes.....	Distrito núm. 1 (Vigo)	23	10	1912	21	2	8
97	José García Ramos y Second.....	Idem de la Audiencia (Coruña)	31	10	1912	21	2	1
98	Francisco Gaspar Blasco.....	Calatayud	1	11	1912	21	2	»
99	Rafael Tormo Casanova.....	Abadía	8	11	1912	21	1	23
100	Fulgencio Meseguer Sánchez.....	Mula	9	11	1912	21	1	22
101	Antonio Gómez Palomo.....	Distrito del Salvador (Sevilla)	0	11	1912	21	1	22
102	Manuel Alonso Inisterra.....	Jaca	12	11	1912	21	1	19
103	Mariano Magide García.....	Saldaña	16	11	1912	21	1	15
104	Antonio Villanueva Fernández.....	Briviesca	11	12	1912	21	»	20
105	Saturnino Sánchez García.....	Alcántara	16	12	1912	21	»	15
106	Juan B. Lisardo Miguel Mayglín.....	Onteniente	1	1	1913	21	»	»
107	Antonio Casado Rodríguez.....	Jaramilla	13	1	1913	20	11	18
108	Román Espinosa Coiduras.....	Hijar	14	1	1913	20	11	17
109	José González Nebreda.....	Castrogeriz	16	1	1913	20	11	15
110	Eduardo Blanco García.....	Guadaíajara	26	2	1913	20	10	5
111	Benito Quintana Río.....	Cartagena	31	3	1913	20	9	1
112	José Rivera Pérez.....	Alcira	14	5	1913	20	7	17
113	José Benítez Liñón.....	Jerez de los Caballeros	23	5	1913	20	7	8
114	Juan Muñoz de la Flor.....	Avila	30	5	1913	20	7	1
115	Antonio Lino González.....	Juzgado núm. 1 (Madrid)	18	6	1913	20	6	13
116	Daniel Camarlench Marzo.....	Nules	5	7	1913	20	5	26
117	Emeterio José Fernández Casas.....	Sarriena	1	9	1913	20	4	»
118	José García Medina.....	Colmenar	4	9	1913	20	3	27
119	Emilio Aburnies Juste.....	Martos	4	9	1913	20	3	26
120	Eustaquio Alvarez de la Villa.....	Oviedo	5	9	1913	20	3	26
121	Emilio Fernández de Velasco.....	Peñafiel	8	9	1913	20	3	23
122	Jenaro Valle Cano.....	Alcalá de Henares	12	9	1913	20	3	19
123	Luis Muñoz Navarro.....	Tarazona	15	9	1913	20	3	16
124	Daniel Querol Pérez.....	Alcoy	15	9	1913	20	3	16
125	Sebastián Corripio Corrales.....	Villaviciosa	30	9	1913	20	3	1
126	Fasciano García Arévalo e Hinojosa.....	Pozoblanco	1	10	1913	20	3	»
127	José Peñafías Suardiaz.....	Priego (Córdoba)	20	10	1913	20	2	11
128	Victor Villoria Sánchez.....	Ledesma	23	10	1913	20	2	3
129	Luis G. Cahue Boladeras.....	San Felix de Llobregat	20	11	1913	20	1	11
130	Miguel Sánchez Rivera.....	Purchena	1	1	1913	20	»	»
131	Juan Rivas Recio.....	Cambados	26	1	1913	19	11	5
132	Wifredo Carolen Borrás.....	Juzgado núm. 2 (Barcelona)	20	4	1914	19	9	11
133	Aureliano Rey Larramendi.....	Ordez	9	6	1914	19	6	22
134	Manuel Hurtado Martínez.....	Distrito del Sur (Alicante)	21	5	1913	19	6	20
135	Manuel Corbacho Redondo.....	Medinasidonia	15	7	1911	19	5	16
136	Luis Portero Díaz.....	Torrijos	15	7	1914	19	5	15
137	Antonio Muñoz Esteban.....	Cabreros	20	7	1914	19	5	1
138	Antonio Higuera Caba.....	Iznalloz	17	9	1914	19	3	14
139	Manuel Madrigal Prada.....	Cáceres	20	9	1914	19	3	12
140	Rafael Perelló Barber.....	Gandia	22	9	1914	19	3	9
141	José Cadafach y Feiner.....	Tarrasa	14	11	1914	19	1	17
142	Sebastián Guerrero Benítez.....	Chiclana	10	7	1915	19	1	14
143	Rafael García Pérez.....	Distrito Vega de las Palmas)	12	12	1914	19	»	19

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO	PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIOS					
			Días.	Mez.	Año.	Años.	Mez.	Días.			
144	D. Ramón Coma Roca.....	Juzgado núm. 7 (Barcelona)	14	—	12	—	1914	19	—	—	17
145	Pascual Gardeta Salas.....	Belchite	15	—	1	—	1915	18	—	11	—
146	Matías Camacho R. Escribano.....	Manzanares	17	—	1	—	1915	18	—	11	—
147	Angel García Morro.....	Segorbe	20	—	1	—	1915	18	—	11	—
148	Vicente Muñoz García.....	Teruel	25	—	1	—	1915	18	—	11	—
149	Manuel Navarro y Alorso de Ce- lada	Valencia de Alcántara	19	—	2	—	1915	18	—	10	—
150	Angel Sáez Miquélez.....	Salas de los Infantes	1	—	3	—	1915	18	—	10	—
151	Eusebio Navarro Pablo.....	Daroca	22	—	5	—	1915	18	—	7	—
152	José de la Peña y Martín Gon- zález	Piedrahita	1	—	1	—	1916	18	—	—	—
153	José Aguila Collantes.....	Juzgado núm. 20 (Madrid)	14	—	1	—	1916	17	—	11	—
154	Miguel Ruiz Galiana.....	Villajoyosa	15	—	1	—	1916	17	—	11	—
155	Clemente Julio Ostalé.....	Distrito del Pilar (Zaragoza)	16	—	1	—	1916	17	—	11	—
156	Cástor Mayoral García.....	Casas Ibáñez	19	—	1	—	1916	17	—	11	—
157	Benigno Capote Carballo.....	Los Llanos	21	—	2	—	1916	17	—	10	—
158	Manuel Canivell Curto.....	Juzgado núm. 1 (Barcelona)	14	—	3	—	1916	17	—	9	—
159	José Melán Rodríguez.....	Telde	17	—	3	—	1916	17	—	9	—
160	Mariano Calderón Miguel.....	Sahagún	8	—	5	—	1916	17	—	7	—
161	Francisco Herrera Alonso.....	Cabuérniga	12	—	5	—	1916	17	—	7	—
162	Fausto Escapa Bravo.....	Carrión de los Condes	22	—	5	—	1916	17	—	7	—
163	Gerardo de Dios Gil.....	Distrito de la Audiencia (Vallado- lid)	25	—	5	—	1916	17	—	7	—
164	José Calviño Salazar.....	Betanzos	25	—	5	—	1916	17	—	7	—
165	Juan Antonio Saro Gómez.....	Llanes	26	—	5	—	1916	17	—	7	—
166	Antonio Piga Pascual.....	Juzgado núm. 3 (Madrid)	12	—	10	—	1916	17	—	2	—
167	José Manuel Bonifacio Sáiz.....	León	12	—	1	—	1922	16	—	11	—
168	Cristóbal Velasco Velasco.....	Alhama	17	—	2	—	1917	16	—	10	—
169	Eduardo Navarro Lozano.....	Juzgado núm. 7 (Madrid)	22	—	2	—	1917	16	—	10	—
170	Antonio Llebres Tena.....	Distrito de la Audiencia (Almería)	20	—	3	—	1917	16	—	9	—
171	Alfredo Quintanilla Martínez.....	Ramales	15	—	6	—	1907	16	—	6	—
172	Antonio Benítez Fernández.....	Ecija	8	—	7	—	1907	16	—	5	—
173	Salvador Pascual Ríos.....	Juzgado núm. 2 (Madrid)	16	—	7	—	1917	16	—	5	—
174	José Aratije Lucas.....	La Estrada	30	—	12	—	1907	16	—	—	—
175	Julio Sanz Trallero.....	Montalbán	24	—	1	—	1916	15	—	10	—
176	Juan Manuel Zapatero González.....	Cervera del Río Alhama	3	—	4	—	1918	15	—	8	—
177	Manuel Guerra Hidalgo.....	Benavente	19	—	4	—	1918	15	—	8	—
178	Celestino López de Castro.....	Pontevedra	29	—	4	—	1918	15	—	8	—
179	Luis Bedoya Fernández.....	Tordesillas	30	—	5	—	1918	15	—	7	—
180	Francisco Fernández Vigil.....	Infiesto	25	—	5	—	1918	15	—	6	—
181	Armando Peñaranda Álvarez.....	Fonsagrada	9	—	6	—	1918	15	—	6	—
182	Donato Varela Díaz.....	Toro	10	—	6	—	1918	15	—	6	—
183	Fernando Pérez Rodríguez.....	Juzgado núm. 21 (Madrid)	12	—	6	—	1918	15	—	6	—
184	Eloy Herrero García.....	Rca de Duero	15	—	6	—	1918	15	—	6	—
185	Enrique Arroyo Carceller.....	Juzgado núm. 4 (Barcelona)	15	—	6	—	1918	15	—	6	—
186	Ramón Bermúdez Trasmonte.....	Puebla de Trives	16	—	6	—	1918	15	—	6	—
187	Enrique Fosal Bayarri.....	Juzgado núm. 3 (Barcelona)	30	—	6	—	1918	15	—	6	—
188	Plácido Millán Loscos.....	Morella	18	—	7	—	1918	15	—	5	—
189	Antonio Caja Alegret.....	Calamocha	21	—	7	—	1919	15	—	5	—
190	Camilo Morales Ezquerria.....	Caspe	2	—	8	—	1918	15	—	4	—
191	José Cabezudo Arroyo.....	Tafalla	6	—	8	—	1918	15	—	4	—
192	Ramiro Dulanto Arce.....	Miranda de Ebro	17	—	8	—	1913	15	—	4	—
193	Manuel Roldán Cortés.....	Cabra	21	—	8	—	1918	15	—	4	—
194	Maximino Luanco Cuenca.....	Juzgado núm. 5 (Barcelona)	2	—	12	—	1918	15	—	—	—
195	Pedro Sanz Ostolaza.....	Valdepeñas	3	—	2	—	1919	14	—	10	—
196	Antonio Villanova Is.....	Distrito del Mercado (Valencia)	31	—	3	—	1919	14	—	9	—
197	Vicente Cañete Munera.....	Sorbas	10	—	4	—	1919	14	—	8	—
198	Miguel Ruiz Matas Martínez Ga- linsega	Aicálá la Real	14	—	5	—	1918	14	—	8	—
199	José Sánchez Morate y Martín.....	Getafe	5	—	5	—	1919	14	—	7	—
200	José Fuentes Romero.....	Juzgado núm. 2 (Vigo)	15	—	7	—	1919	14	—	5	—
201	Florencio González Carrascal.....	Baltanás	17	—	7	—	1919	14	—	5	—
202	José Pérez Carral Calderón.....	San Vicente de la Barquera	19	—	7	—	1919	14	—	5	—
203	Clemente Serna Serna.....	Juzgado núm. 3 (Bilbao)	20	—	7	—	1919	14	—	5	—
204	Vicente Garrido y Pedrejón.....	Medina de Rioseco	20	—	7	—	1919	14	—	5	—
205	Amador Almendral Vega.....	Bermillo de Sayago	25	—	7	—	1919	14	—	5	—
206	Ildefonso Santalices Pérez.....	Banda	29	—	8	—	1919	14	—	5	—
207	Francisco Miranda González.....	Archidona	1	—	9	—	1919	14	—	4	—
208	Fabriciano Manuel de Benavides Martínez	Calahorra	3	—	8	—	1918	14	—	3	—
209	Fernando Méndez Rodríguez.....	Guadix	6	—	5	—	1918	14	—	3	—
210	Fernando Vicente Salto.....	Distrito de San Román (Sevilla)	25	—	1	—	1902	14	—	—	—
211	Benigno Velázquez Amézaga.....	Idem del Oeste (Santander)	5	—	6	—	1918	13	—	11	—
212	José Fernández Sanguino.....	Palavera de la Reina	26	—	1	—	1910	13	—	11	—
213	Julio Olériz García.....	Distrito del Salvador (Granada)	17	—	4	—	1918	13	—	9	—
214	José Zolito Hernández.....	Zafra	30	—	—	—	1920	13	—	7	—
215	Ricardo Casas Calderón.....	Villanueva de la Serena	14	—	—	—	1920	13	—	6	—
216	José Lopez Trasmoyeres.....	Bujalance	11	—	—	—	1920	13	—	2	—

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO	PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Día.	Mea.	Año.	Años.	Meses.	Días.
217	D. Mariano Sanz Martín.....	Santa María de Nieva	29	10	1920	13	2	2
218	Justo Stolle Bueno.....	Nava del Rey	30	4	1919	13	2	2
219	Félix Capote Gómez.....	Fuente de Cantos	30	12	1921	13	2	1
220	José Peras Max de Xesas.....	Juzgado núm. 9 (Barcelona)	15	2	1921	12	10	6
221	Joaquín Camino Montesinos.....	Utrera	2	12	1921	12	8	29
222	Luis Conde Cid.....	Allariz	21	5	1921	12	7	10
223	Pelayo Fontsaré Eberhard.....	Sort	2	7	1921	12	5	29
224	Victor Gallego Santiago.....	Villalpando	6	8	1921	12	4	25
225	Julián Vigil Tinajas.....	Villafraanca del Bierzo	12	8	1921	12	4	19
226	Antonio Delgado Correa.....	Merida	16	11	1921	12	1	15
227	Marcial García Regla.....	Distrito de la Catedral (Palma)	29	12	1921	12	2	2
228	Antonio Toscano Palacios.....	Posadas	30	12	1921	12	2	1
229	Francisco Miras Navarro.....	Fuenteovejuna	10	1	1922	11	11	21
230	Angel Moreno Diaz.....	Toledo	24	4	1918	11	11	17
231	José Mira Sevilla.....	Torrox	21	2	1922	11	10	10
232	Mariano Camacho Carrasco.....	Distrito de la Catedral (Murcia)	22	2	1922	11	10	9
233	Horacio Martínez Egea.....	Gérgal	23	2	1922	11	10	8
234	Hedonso Román Soto.....	Villacarrillo	25	2	1922	11	10	8
235	Marcelo Sánchez Manzano.....	Ciudad-Rodrigo	18	5	1920	11	7	3
236	Tomás Vidal Múgica.....	Ribadavia	29	9	1922	11	3	2
237	Enrique de los Arcos Fajardo.....	Carballiño	30	10	1922	11	1	2
238	José Tena Sicilia.....	Juzgado núm. 8 (Madrid)	26	6	1923	10	6	5
239	Gregorio Fernández Yegüe.....	Astudillo	12	7	1923	10	5	19
240	Eugenio Basanta Silva.....	Villalba	27	8	1923	10	5	1
241	Militario Pérez Sánchez Mafo.....	Arnedo	31	7	1923	10	5	1
242	Andrés de Diego García de Quir- tana	Villacarrido	25	9	1923	10	3	6
243	Aurelio Escribano Alvarez.....	Aranda de Duero	30	7	1918	9	10	2
244	Nicolás María Montero Requejo.....	Hoyos	5	3	1924	9	9	28
245	Victor Bestamania Esteváñez.....	Valmaseda	4	4	1924	9	8	27
246	Jacinto Vera Campos.....	Cazalla	21	5	1924	9	7	10
247	Antonio Fernández Sanguino.....	La Alfranca	27	5	1924	9	7	4
248	Manuel Bernal Blancafort.....	Distrito de la Izquierda (Córdoba)	20	12	1921	9	7	2
249	Ciro Fragozo Bencomo.....	San Sebastián de la Gomera	5	9	1924	9	3	26
250	Manuel Martínez Arnaiz.....	Juzgado núm. 1 (Coruña)	26	8	1919	9	2	29
251	Carlos Sierra Salvatella.....	Baeza	16	10	1924	9	2	15
252	José Febregat Martí.....	Castellón de la Plana	20	4	1918	9	1	15
253	Mercurio Lafuente Matarán.....	Ubeda	30	11	1924	9	1	1
254	Juan Torres Alonso.....	Arcos de San Pedro	4	2	1925	8	10	27
255	Damián Balaguer Jiménez.....	Tortosa	3	3	1925	8	9	28
256	Benito Calvillo Anioloytia.....	Trujillo	6	3	1925	8	9	25
257	Juan Lojo Ferrer.....	Moros	30	3	1925	8	9	1
258	Francisco Berenguer Jimeno.....	Distrito de la Derecha (Córdoba)	21	11	1923	8	7	25
259	Pedro Soler Bertel.....	Villanueva y Geñtrú	6	6	1925	8	6	25
260	Felipe Baños Braña.....	Carrovillas	6	6	1925	8	6	25
261	Alejandro Isia Gutiérrez.....	Reinosa	17	7	1925	8	5	21
262	Luis Martínez García.....	La Bañeza	15	7	1925	8	5	16
263	Secundino Yáñez Cortinas.....	Ponferrada	19	7	1925	8	5	12
264	José Mateo Zapatero González.....	Alfaro	20	7	1925	8	5	11
265	Gregorio Nieto Nieto.....	Soria	22	7	1925	8	5	9
266	Perfecto Cabana Verdés.....	Piñaneda	23	7	1925	8	5	8
267	Domingo Gutiérrez Pérez.....	Villadiego	27	7	1925	8	5	4
268	Vicente Fernández Sanjurjo.....	Castropol	30	7	1925	8	5	1
269	Francisco Amigo López.....	Santiago	31	7	1925	8	5	1
270	César Calafate Hortelano.....	Ozense	31	7	1925	8	5	1
271	Cástor González Méndez.....	Lago	31	7	1925	8	5	1
272	Luis Alonso González.....	Valencia de Don Juan	1	8	1925	8	5	2
273	Jaime Pardo Gómez.....	Becerreá	8	8	1925	8	4	23
274	José Archer Meseguer.....	Juzgado núm. 2 (Valencia)	11	8	1925	8	4	20
275	Ricardo Cardenal Sánchez.....	Idem núm. 1 (San Sebastián)	25	8	1925	8	4	6
276	Ismael Chellón Lozano.....	Medina del Campo	27	8	1925	8	4	4
277	Emilio García Gutiérrez.....	Hervás	27	8	1925	8	4	4
278	Mario Romeo Zurita.....	Barbastro	3	9	1925	8	3	28
279	Raúl Jiménez Escanero.....	Centa	8	9	1925	8	3	23
280	Urbano Casas Sánchez.....	Navalmoral de la Mata	9	11	1925	8	1	22
281	Francisco Conde Fernández.....	Logroño	7	6	1917	7	9	27
282	Arsenio Plaza Balicsteros.....	Torreleguna	8	3	1926	7	9	23
283	Clegario Pérez Jiménez.....	Aguilar	13	3	1925	7	9	18
284	Juan Criado Luque.....	La Rambia	15	3	1926	7	9	16
285	Manuel Fontán Lorenzo.....	Juzgado núm. 1 (Bilbao)	21	4	1926	7	8	10
286	Antonio Molina Esteban.....	Denia	30	4	1928	7	8	1
287	Fernando Ruiz Moreno.....	Villena	28	9	1925	7	7	26
288	Gustavo Abi de Paz.....	Barco de Ávila	11	5	1926	7	7	20
289	Arturo Millanolo Durango.....	Huesca	9	4	1918	7	3	8
290	Antonio Caballero de Oliva Martínez.....	Montilla	27	10	1928	7	2	3
291	Gabriel Jurado Nieto.....	Vélez-Málaga	28	2	1922	7	2	2
292	José Gujardo Romero.....	Juzgado núm. 5 (Sevilla)	18	11	1926	7	1	13
293	Honorio Manso Rodríguez.....	Distrito de Oriente (Gijón)	22	12	1926	7	2	9

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO	PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días
294	D. Francisco Tortajada Esteban.....	Sabadell	7	1	1927	6	11	24
295	Mariano Menéndez Zapico.....	Pola de Laviana.....	8	8	1925	6	10	26
296	Luis Vives Lasiera.....	Juzgado núm. 6 (Barcelona)	24	8	1925	6	9	12
297	José Garayzábal Flores-Estrada....	Cohenar Viejo	11	6	1927	8	6	20
298	Fernando Venero Sañudo.....	Cádiz	13	9	1922	6	5	15
299	Bruno Soler Bastero.....	Falset	4	9	1925	6	4	»
300	José García Rico.....	Salamanca	11	7	1923	6	2	19
301	Luis Naveda Díez.....	Castro-Urdiales	14	10	1927	6	2	17
302	Julián Díaz Alcrudo.....	Distrito de San Miguel (Jerez de la Frontera)	12	11	1918	6	1	7
303	José Cañizal Serna.....	Cuenca	16	4	1916	5	11	26
304	Ramón Arnigueti Vázquez.....	Distrito del Sagrario (Granada) ...	1	2	1926	5	11	16
305	Francisco Compán Miranda.....	San Fernando	7	4	1918	5	9	2
306	Manuel Pérez Petinto.....	Juzgado núm. 4 (Madrid)	9	5	1919	5	8	16
307	Baldomero Méndez Barrientos.....	Abmendrajejo	5	5	1928	5	7	20
308	Joaquín Jiménez González.....	Baza	22	7	1918	5	7	3
309	Juan Ramírez Pinto.....	Juzgado núm. 2 (San Sebastián) ...	23	10	1926	5	6	16
310	Ricardo Pelayo Guilarie.....	Distrito del Este (Santander)	20	5	1927	5	3	0
311	Luis Sáinz Izquierdo.....	Idem de la Merced (Málaga)	17	9	1925	5	2	14
312	Emilio Moreno Rubio.....	Dolore	16	12	1926	4	8	6
313	José Parra Eytier.....	Lorca	13	2	1922	4	7	20
314	Pablo Pezales García.....	Distrito de Santo Domingo (Málaga)	10	8	1926	4	5	10
315	Francisco Moltó Anra.....	Juzgado núm. 3 (Valencia)	17	4	1926	4	4	21
316	José Muñoz García.....	Idem núm. 4 (Bilbao)	6	9	1925	4	»	25
317	Bernardo Valarde Blanco.....	Torrelavega	21	7	1919	3	7	»
318	Arturo García Domínguez.....	Fuentezaúco	12	7	1922	3	5	25
319	Vicente Rojo Turuel.....	Juzgado núm. 5 (Valencia)	13	5	1926	3	5	1
320	Rafael Llorca Peral.....	Distrito de San Sebastián (Almería) ..	5	5	1926	3	4	9
321	Ricardo Cobo Yoldi.....	Distrito de Santiago (Jerez de la Frontera)	24	4	1926	3	1	27
322	José López Ocaña y Bango.....	Avilés	8	3	1921	3	»	16
323	Arturo Álvarez Herrera.....	Juzgado núm. 10 (Barcelona)	18	3	1931	2	9	13
324	Miguel Iñiguez Moral.....	Belorado	12	5	1916	2	1	»
325	Francisco Coll Ibáñez.....	Juzgado núm. 8 (Barcelona)	18	12	1931	2	»	13
326	Jaime Penella Mur.....	Idem núm. 3 (Zaragoza)	11	9	1925	1	10	25
327	Fabriciano Benavides y Echagüe Luzaeta	Egea de los Caballeros	8	7	1932	1	5	23
328	Pedro Sanz Lacasa.....	Alcañiz	24	10	1925	»	7	21
329	Emilio Jiménez Heras.....	Pamplona	6	8	1923	»	6	16
330	José Gomá Benet.....	Ignalada	30	8	1933	»	4	1
331	Medardo Lafuente López.....	Orcera	4	9	1933	»	3	27
332	Manuel Fernández Acebal.....	Amurrio	6	9	1933	»	3	25
333	Francisco Salto Bellido.....	Bacna	15	9	1933	»	3	16
334	Ramón Martín Mora.....	Ayamonte	23	9	1933	»	3	8
335	Vicente Narváez Trujillo.....	Ronda	23	9	1933	»	3	8
336	Arturo Fernández Moreno.....	Medinaceli	17	3	1920	»	1	7
337	José Cuquerella Codina.....	Játiba	25	11	1933	»	1	6
338	Bruno Murga Sáez.....	Nájera	28	12	1933	»	»	3
339	Antonio Garrido Ruiz.....	Villanueva de los Infantes	30	12	1933	»	»	2
340	Santiago Echevarri Montéro.....	Chinchilla	Electo.			»	»	»
341	Domingo Arozarena Reyes.....	Ecod	Electo.			»	»	»
342	Casimiro Gómez Gómez.....	Cogolludo	Electo.			»	»	»
343	Miguel Rodríguez Vivas.....	Atienza	Electo.			»	»	»

Madrid, 31 de Diciembre de 1933.—Aprobado.—El Subsecretario, Ricardo López Barroso.

Anuncios astronómicos que debee insertarse en los calendarios de CATALUNA, correspondientes al año 1935.

POSICION GEOGRAFICA DE BARCELONA (TORRE DE LA CATEDRAL)

Latitud..... 41° 23' 2" N.

Longitud..... 8° 23' 8" al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN BARCELONA EL AÑO 1935

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.	Días.	Ortos. Ocasos.
	h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m		h m h m
1	7 17 16 33	1	7 3 17 7	1	6 20 17 42	1	5 35 18 16	1	4 48 18 48	1	4 20 19 18	1	4 20 19 28	1	4 45 19 0	1	5 17 18 25	1	5 47 17 34	1	6 22 16 47	1	6 57 16 23
2	7 17 16 33	2	7 2 17 0	2	6 25 17 43	2	5 33 18 17	2	4 47 18 40	2	4 19 19 19	2	4 21 19 28	2	4 45 19 8	2	5 17 18 23	2	5 48 17 32	2	6 23 16 48	2	6 58 16 23
3	7 18 16 34	3	7 1 17 10	3	6 23 17 44	3	5 31 18 18	3	4 46 18 50	3	4 19 19 19	3	4 22 19 28	3	4 47 19 6	3	5 18 18 21	3	5 49 17 30	3	6 25 16 44	3	6 59 16 23
4	7 18 16 35	4	7 0 17 11	4	6 21 17 45	4	5 30 18 19	4	4 45 18 51	4	4 18 19 20	4	4 22 19 28	4	4 48 19 5	4	5 20 18 20	4	5 50 17 29	4	6 20 16 43	4	7 1 16 22
5	7 18 16 36	5	6 59 17 12	5	6 20 17 46	5	5 28 18 20	5	4 43 18 52	5	4 18 19 21	5	4 23 19 28	5	4 49 19 4	5	5 21 18 18	5	5 51 17 27	5	6 27 16 42	5	7 1 16 22
6	7 18 16 37	6	6 58 17 14	6	6 18 17 48	6	5 26 18 21	6	4 42 18 53	6	4 18 19 21	6	4 23 19 27	6	4 50 19 3	6	5 22 18 18	6	5 52 17 25	6	6 28 16 41	6	7 2 16 22
7	7 17 16 38	7	6 56 17 15	7	6 17 17 49	7	5 25 18 22	7	4 41 18 55	7	4 17 19 22	7	4 24 19 27	7	4 51 19 2	7	5 23 18 16	7	5 53 17 24	7	6 29 16 40	7	7 3 16 22
8	7 17 16 39	8	6 55 17 16	8	6 15 17 50	8	5 23 18 24	8	4 40 18 56	8	4 17 19 23	8	4 2 19 27	8	4 52 19 0	8	5 24 18 15	8	5 55 17 22	8	6 31 16 39	8	7 4 16 22
9	7 17 16 40	9	6 54 17 18	9	6 13 17 51	9	5 21 18 25	9	4 39 18 57	9	4 17 19 23	9	4 25 19 26	9	4 53 18 59	9	5 25 18 11	9	5 56 17 20	9	6 32 16 38	9	7 5 16 22
10	7 17 16 41	10	6 53 17 19	10	6 12 17 52	10	5 20 18 26	10	4 37 18 58	10	4 17 19 24	10	4 26 19 26	10	4 54 18 48	10	5 26 18 10	10	5 57 17 19	10	6 33 16 37	10	7 6 16 22
11	7 17 16 42	11	6 52 17 20	11	6 10 17 53	11	5 18 18 27	11	4 36 18 59	11	4 17 19 24	11	4 27 19 25	11	4 55 18 5	11	5 27 18 8	11	5 58 17 17	11	6 34 16 36	11	7 7 16 22
12	7 16 16 43	12	6 50 17 21	12	6 8 17 54	12	5 17 18 28	12	4 35 19 0	12	4 16 19 25	12	4 27 19 25	12	4 56 18 55	12	5 28 18 6	12	5 59 17 15	12	6 30 16 35	12	7 8 16 22
13	7 16 16 44	13	6 49 17 23	13	6 7 17 55	13	5 15 18 29	13	4 34 19 1	13	4 16 19 25	13	4 28 19 24	13	4 57 18 54	13	5 29 18 5	13	6 0 17 14	13	6 37 16 34	13	7 8 16 22
14	7 16 16 46	14	6 48 17 24	14	6 5 17 57	14	5 13 18 30	14	4 33 19 2	14	4 16 19 25	14	4 29 19 24	14	4 58 18 52	14	5 30 18 3	14	6 1 17 12	14	6 38 16 33	14	7 9 16 22
15	7 15 16 47	15	6 47 17 23	15	6 3 17 58	15	5 12 18 31	15	4 32 19 3	15	4 16 19 25	15	4 30 19 23	15	4 59 18 51	15	5 31 18 1	15	6 2 17 11	15	6 39 16 32	15	7 10 16 23
16	7 15 16 48	16	6 45 17 26	16	6 2 17 59	16	5 10 18 32	16	4 31 19 4	16	4 16 19 25	16	4 30 19 23	16	5 0 18 40	16	5 32 17 59	16	6 3 17 10	16	6 40 16 31	16	7 11 16 23
17	7 14 16 49	17	6 44 17 27	17	6 0 18 0	17	5 9 18 33	17	4 30 19 5	17	4 16 19 27	17	4 31 19 22	17	5 1 18 48	17	5 33 17 58	17	6 4 17 9	17	6 42 16 30	17	7 11 16 23
18	7 14 16 50	18	6 42 17 29	18	5 58 18 1	18	5 7 18 34	18	4 29 19 6	18	4 17 19 27	18	4 32 19 21	18	5 2 18 47	18	5 34 17 56	18	6 5 17 8	18	6 43 16 29	18	7 12 16 24
19	7 13 16 51	19	6 41 17 30	19	5 57 18 2	19	5 6 18 35	19	4 28 19 7	19	4 17 19 27	19	4 33 19 21	19	5 3 18 45	19	5 35 17 54	19	6 6 17 7	19	6 44 16 28	19	7 13 16 24
20	7 13 16 53	20	6 40 17 31	20	5 55 18 3	20	5 4 18 36	20	4 27 19 8	20	4 17 19 28	20	4 34 19 20	20	5 4 18 41	20	5 36 17 52	20	6 7 17 6	20	6 45 16 27	20	7 14 16 25
21	7 12 16 54	21	6 38 17 32	21	5 53 18 4	21	5 3 18 38	21	4 27 19 9	21	4 17 19 28	21	4 35 19 21	21	5 5 18 43	21	5 37 17 51	21	6 8 17 5	21	6 46 16 26	21	7 14 16 25
22	7 11 16 55	22	6 37 17 34	22	5 52 18 5	22	5 1 18 39	22	4 26 19 10	22	4 17 19 28	22	4 36 19 18	22	5 6 18 41	22	5 38 17 49	22	6 9 17 4	22	6 47 16 25	22	7 14 16 25
23	7 11 16 56	23	6 35 17 35	23	5 50 18 6	23	5 0 18 40	23	4 25 19 10	23	4 17 19 28	23	4 37 19 17	23	5 7 18 39	23	5 39 17 47	23	6 10 17 3	23	6 48 16 24	23	7 15 16 25
24	7 10 16 57	24	6 34 17 36	24	5 48 18 7	24	4 58 18 41	24	4 24 19 11	24	4 18 19 28	24	4 37 19 17	24	5 8 18 38	24	5 40 17 46	24	6 11 16 59	24	6 49 16 23	24	7 15 16 25
25	7 9 16 59	25	6 32 17 37	25	5 46 18 8	25	4 57 18 42	25	4 24 19 12	25	4 18 19 29	25	4 38 19 16	25	5 9 18 36	25	5 41 17 44	25	6 13 16 57	25	6 50 16 22	25	7 15 16 25
26	7 8 17 0	26	6 31 17 38	26	5 45 18 10	26	4 55 18 43	26	4 23 19 13	26	4 18 19 29	26	4 39 19 15	26	5 10 18 34	26	5 42 17 42	26	6 15 16 55	26	6 52 16 21	26	7 16 16 26
27	7 8 17 1	27	6 29 17 39	27	5 43 18 11	27	4 54 18 44	27	4 22 19 14	27	4 18 19 29	27	4 40 19 14	27	5 11 18 33	27	5 43 17 40	27	6 16 16 53	27	6 53 16 20	27	7 16 16 26
28	7 7 17 2	28	6 28 17 40	28	5 41 18 12	28	4 52 18 45	28	4 22 19 15	28	4 19 19 29	28	4 41 19 13	28	5 12 18 31	28	5 44 17 39	28	6 17 16 52	28	6 54 16 19	28	7 17 16 26
29	7 6 17 3	29	6 27 17 41	29	5 40 18 13	29	4 51 18 46	29	4 21 19 16	29	4 20 19 29	29	4 42 19 12	29	5 13 18 30	29	5 45 17 37	29	6 18 16 51	29	6 55 16 18	29	7 17 16 26
30	7 5 17 5	30	6 26 17 42	30	5 38 18 14	30	4 50 18 47	30	4 21 19 16	30	4 20 19 29	30	4 43 19 11	30	5 14 18 28	30	5 46 17 35	30	6 20 16 49	30	6 56 16 17	30	7 17 16 26
31	7 4 17 6	31	6 25 17 43	31	5 36 18 15	31	4 50 18 47	31	4 20 19 17	31	4 20 19 29	31	4 44 19 10	31	5 15 18 26	31	5 47 17 33	31	6 21 16 48	31	6 57 16 16	31	7 17 16 26

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1935.

E N E R O

- Día 5.—Luna nueva a 5 h. 20 m. en Capricornio.
11.—Cuarto creciente a 20 h. 55 m. en Aries.
19.—Luna llena a 15 h. 44 m. en Cáncer.
27.—Cuarto menguante a 19 h. 59 m. en Escorpio.

F E B R E R O

- Día 3.—Luna nueva a 16 h. 27 m. en Acuario.
10.—Cuarto creciente a 9 h. 25 m. en Tauro.
18.—Luna llena a 11 h. 17 m. en Leo.
26.—Cuarto menguante a 10 h. 14 m. en Sagitario.

M A R Z O

- Día 5.—Luna nueva a 2 h. 40 m. en Piscis.
12.—Cuarto creciente a 0 h. 30 m. en Géminis.
20.—Luna llena a 5 h. 31 m. en Virgo.
27.—Cuarto menguante a 20 h. 51 m. en Capricornio.

A B R I L

- Día 3.—Luna nueva a 12 h. 11 m. en Aries.
10.—Cuarto creciente a 17 h. 42 m. en Cáncer.
18.—Luna llena a 21 h. 10 m. en Libra.
26.—Cuarto menguante a 4 h. 21 m. en Acuario.

M A Y O

- Día 2.—Luna nueva a 21 h. 36 m. en Tauro.
10.—Cuarto creciente a 11 h. 54 m. en Leo.
18.—Luna llena a 9 h. 57 m. en Escorpio.
25.—Cuarto menguante a 9 h. 44 m. en Piscis.

J U N I O

- Día 1.—Luna nueva a 7 h. 52 m. en Géminis.
9.—Cuarto creciente a 5 h. 49 m. en Virgo.
16.—Luna llena a 20 h. 20 m. en Sagitario.
23.—Cuarto menguante a 14 h. 21 m. en Aries.
30.—Luna nueva a 19 h. 45 m. en Cáncer.

J U L I O

- Día 8.—Cuarto creciente a 22 h. 28 m. en Libra.
16.—Luna llena a 5 h. 0 m. en Capricornio.
22.—Cuarto menguante a 19 h. 42 m. en Aries.
30.—Luna nueva a 9 h. 32 m. en Leo.

A G O S T O

- Día 7.—Cuarto creciente a 13 h. 23 m. en Escorpio.
14.—Luna llena a 12 h. 44 m. en Acuario.
21.—Cuarto menguante a 3 h. 17 m. en Tauro.
29.—Luna nueva a 1 h. 0 m. en Virgo.

S E P T I E M B R E

- Día 6.—Cuarto creciente a 2 h. 26 m. en Sagitario.
12.—Luna llena a 20 h. 18 m. en Piscis.
19.—Cuarto menguante a 14 h. 23 m. en Géminis.
27.—Luna nueva a 17 h. 29 m. en Libra.

O C T U B R E

- Día 5.—Cuarto creciente a 13 h. 40 m. en Capricornio.
12.—Luna llena a 4 h. 39 m. en Aries.
19.—Cuarto menguante a 5 h. 36 m. en Cáncer.
27.—Luna nueva a 10 h. 15 m. en Escorpio.

N O V I E M B R E

- Día 3.—Cuarto creciente a 23 h. 12 m. en Acuario.
10.—Luna llena a 14 h. 42 m. en Tauro.
18.—Cuarto menguante a 0 h. 36 m. en Leo.
26.—Luna nueva a 2 h. 36 m. en Sagitario.

D I C I E M B R E

- Día 3.—Cuarto creciente a 7 h. 28 m. en Piscis.
10.—Luna llena a 3 h. 10 m. en Géminis.
17.—Cuarto menguante a 21 h. 57 m. en Virgo.
25.—Luna nueva a 17 h. 49 m. en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

<p>Día 20 de Enero, Sol en Acuario. 19 de Febrero, Sol en Piscis. 21 de Marzo, Sol en Aries. 21 de Abril, Sol en Tauro. 22 de Mayo, Sol en Géminis. 22 de Junio, Sol en Cáncer.</p>	Primavera.	<p>Día 23 de Julio, Sol en Leo. 24 de Agosto, Sol en Virgo. 23 de Septiembre, Sol en Libra. 24 de Octubre, Sol en Escorpio. 23 de Noviembre, Sol en Sagitario. 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.</p>	Cautela. Otoño. Invierno.
	Estío.		

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 13 h. 20 m.
El Estío, el día 22 de Junio a 8 h. 46 m.

El Otoño, el día 23 de Septiembre a 23 h. 52 m.
El Invierno, el día 22 de Diciembre a 18 h. 55 m.

Año 1935.

Eclipses de Sol y de Luna

ENERO, 5.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	5 h. 20,4 m.	en	104° 18' W	y	64° 39' S
Máxima fase del eclipse.....	a	5 h. 35,4 m.	en	109° 23' W	y	63° 57' S
Fin del eclipse general.....	a	5 h. 40,5 m.	en	114° 18' W	y	63° 9' S

Valor de la máxima fase, 0,0014, tomando como unidad el diámetro del Sol.

ENERO, 19.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	13 h. 53,5 m.	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	15 h. 3,6 m.	
Medio del eclipse.....	15 h. 47,1 m.	
Fin del eclipse total.....	16 h. 20,6 m.	
Fin del eclipse.....	17 h. 40,7 m.	

El principio de este eclipse será visible en el Este de Europa, en Asia, Australia, parte Este del Océano Indico, en el Océano Pacífico y Oeste de Norteamérica.

El fin lo será en Europa, Africa, excepto el extremo Oeste; en el Océano Indico, Australia, Oeste del Océano Pacífico y extremo Noroeste de Norteamérica.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 122° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 87° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,365, tomando como unidad el diámetro de ésta.

La Luna sale eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete	17 h. 11 m.	Granada	17 h. 23 m.	Pontevedra	17 h. 30 m.
Alicante	17 7	Guadalajara	17 12	Salamanca	17 22
Almería	17 20	Huelva	17 37	San Fernando	17 36
Ávila	17 19	Huesca	18 56	San Sebastián	16 59
Badajoz	17 33	Jaén	17 25	Santander	17 6
Barcelona	16 48	León	17 17	Santiago	17 28
Bilbao	17 3	Lérida	16 54	Segovia	17 15
Burgos	17 10	Logroño	17 4	Sevilla	17 33
Cáceres	17 29	Lugo	17 24	Soria	16 6
Cádiz	17 36	Madrid	17 15	Tarragona	16 53
Cartagena	17 11	Málaga	17 28	Teruel	17 5
Castellón de la Plana... ..	17 1	Murcia	17 11	Toledo	17 18
Ciudad Real	17 20	Orense	17 27	Valencia	17 4
Córdoba	17 26	Oviedo	17 15	Valladolid	17 16
Coruña (La)	17 26	Palencia	17 14	Vitoria	17 3
Cuenca	17 10	Palma de Mallorca	16 51	Zamora	17 21
El Ferrol (El)	17 25	Pamplona	17 2	Zaragoza	16 59
Gerona	16 43				

FEBRERO, 3.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	14 h. 39,1 m.	en	116° 59' W	y	25° 1' N
Máxima fase del eclipse.....	a	18 h. 15,7 m.	en	116° 11' W	y	62° 44' N
Fin del eclipse general.....	a	18 h. 1,4 m.	en	34° 20' W	y	65° 8' N

Valor de la máxima fase, 0,470, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JUNIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	18 h. 33,9 m.	en	123° 41' E	y	59° 14' N
Máxima fase del eclipse.....	a	19 h. 59,4 m.	en	39° 41' E	y	64° 36' N
Fin del eclipse general.....	a	21 h. 24,9 m.	en	22° 24' W	y	46° 10' N

Valor de la máxima fase, 0,338, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JULIO, 16.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	3 h. 11,9 m.	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	4 h. 9,5 m.	
Medio del eclipse.....	4 h. 59,6 m.	
Fin del eclipse total.....	5 h. 49,8 m.	
Fin del eclipse.....	6 h. 47,4 m.	

El principio de este eclipse será visible en África, excepto en su parte Nordeste; en el Sudoeste de Europa, Océano Atlántico, en casi toda Norteamérica, en América del Sur y en el Este del Océano Pacífico.

El fin lo será en casi toda Norteamérica, en América del Sur, en el Océano Atlántico y en la parte Este del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 79° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 109° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,761, tomando como unidad el diámetro de ésta.

La Luna se pone eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete	4 h. 58 m.	Granada	5 h. 10 m.	Pontevedra	5 h. 15 m.
Alicante	4 54	Guadalajara	4 58	Salamanca	5 8
Almería	5 6	Huelva	5 24	San Fernando	5 28
Ávila	5 4	Huesca	4 42	San Sebastián	4 44
Badajoz	5 20	Jaén	5 9	Santander	4 51
Barcelona	4 33	León	5 2	Santiago	5 13
Bilbao	4 48	Lérida	4 39	Segovia	5 1
Burgos	4 55	Logroño	4 59	Sevilla	5 20
Cáceres	5 15	Lugo	5 9	Soria	4 51
Cádiz	5 23	Madrid	5 1	Tarragona	4 38
Cartagena	4 58	Málaga	5 15	Teruel	4 51
Castellón de la Plana...	4 47	Murcia	4 57	Toledo	5 4
Ciudad Real	5 6	Orense	5 12	Valencia	4 50
Córdoba	5 12	Oviedo	5 0	Valladolid	5 1
Coruña (La)	5 11	Palencia	4 58	Vitoria	4 48
Cuenca	4 56	Palma de Mallorca	4 37	Zamora	5 6
Ferrol (El)	5 10	Pamplona	4 57	Zaragoza	4 45
Gerona	4 28				

JULIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

	TIEMPO civil de Greenwich.	LONGITUD desde Greenwich.	LATITUD
Principio del eclipse general.....	a 8 h. 1,7 m. en	11° 24' W y	43° 27' S
Máxima fase del eclipse.....	a 9 h. 15,8 m. en	7° 4' W y	63° 24' S
Fin del eclipse general.....	a 10 h. 29,9 m. en	36° 24' E y	71° 44' S

Valor de la máxima fase, 0,231, tomando como unidad el diámetro del Sol.

DICIEMBRE, 25.—Eclipse anular de Sol, invisible en España.

	TIEMPO civil de Greenwich.	LONGITUD desde Greenwich.	LATITUD
Principio del eclipse general	a 15 h. 41,9 m. en	167° 4' W y	38° 42' S
Principio del eclipse anular	a 17 h. 15,2 m. en	136° 53' E y	60° 56' S
Principio del eclipse central	a 17 h. 17,7 m. en	134° 27' E y	61° 47' S
Máxima fase del eclipse	a 17 h. 59,4 m. en	9° 25' E y	83° 24' S
Fin del eclipse central	a 18 h. 41,2 m. en	25° 45' E y	52° 49' S
Fin del eclipse anular	a 18 h. 43,6 m. en	24° 12' E y	51° 46' S
Fin del eclipse general	a 20 h. 10,9 m. en	20° 43' W y	26° 20' S

Valor de la máxima fase, 0,988, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑAN

ESCALAFÓN DE PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS SUP

Número general	Número en la categoría	NOMBRES	TITULOS	FECHA DE NACIMIENTO
SECCIÓN PRIMERA (15.000 PESETAS)				
1	1	D. Eduardo Vassallo Roselló.....	Aparejador	19 Noviembre 1864.
2	2	Ladislao Cabetas Argachal.....	L. C. F. Q.	27 Junio 1864.....
SECCIÓN SEGUNDA (14.000 PESETAS)				
3	1	D. Vicente J. Pascual Pastor.....	Arquitecto y B.	3 Junio 1865.....
4	2	Federico de la Fuente Herrera.....	L. D. y L. C. F. Q.	24 Marzo 1865.....
5	3	Miguel Muñoz Elena.....	L. C.	5 Julio 1865.....
SECCIÓN TERCERA (13.000 PESETAS)				
6	1	D. Luis de la Figuera Lezcano.....	Arquitecto	21 Junio 1869.....
7	2	Pablo J. Riera Soler.....	L. D. y P. mercantil.....	13 Diciembre 1873.....
8	3	Eugenio Ferrer Dalmau.....	I. I.	6 Diciembre 1871.....
9	4	Manuel Burillo Stolle.....	Dr. C. F. Q.	6 Septiembre 1877.....
SECCIÓN CUARTA (12.000 PESETAS)				
10	1	D. Felix Apraiz Arias.....	L. C.	8 Mayo 1880.....
11	2	Leopoldo Crusat Prats.....	L. C. y M. E.	19 Enero 1871.....
12	3	Diego Gil Casares.....	Dr. C. F. Q. y L. F.	12 Junio 1875.....
13	4	Manuel López González.....	Dr. C. F. M.	9 Noviembre 1874.....
14	5	Ricardo Sádaba Capablanca.....	Dr. C. F. M. y L. F.	25 Mayo 1870.....
15	6	Antonio de Perabá Lerín.....	Dr. C. Q.	10 Mayo 1876.....
E.	E.	Manuel Massó Llorente.....	I. I. y P. M.	22 Octubre 1876.....
16	7	José Cort Merita.....	I. I. y L. C. F. M.	2 Febrero 1869.....
17	8	Nazario de Bustinduy Bolinga.....	I. I.	28 Julio 1876.....
SECCIÓN QUINTA (11.000 PESETAS)				
18	1	D. Eusebio López Martínez.....	Dr. C. y L. F.	4 Noviembre 1872.....
19	2	Plácido Francis Messia.....	Arquitecto	11 Julio 1875.....
20	3	Antonio Torrella Sagrera.....	I. I.	23 Octubre 1873.....
21	4	Enrique Linés Noguera.....	I. I. y L. C.	23 Mayo 1875.....
22	5	Francisco de la Pezuela Ramirez.....	Arquitecto	27 Agosto 1880.....
E.	E.	José Mestres Borrell.....	I. I. y B.	22 Noviembre 1870.....
23	6	Adolfo Vilaplana Llorca.....	I. I., P. M. y P. Q.	27 Febrero 1876.....
24	7	Santiago de Cos y de Paz.....	L. I.	21 Febrero 1871.....
25	8	Jesús Massa Moreno.....	Bachiller	10 Diciembre 1864.....
26	9	Juan Rosich Rubiera.....	I. I.	25 Enero 1882.....
27	10	Miguel Codoñer Alegre.....	L. C., P. Q. y M.	14 Abril 1875.....
28	11	Enrique Guisasola Martínez.....	"	14 Octubre 1879.....
SECCIÓN SEXTA (10.000 PESETAS)				
29	1	D. Manuel Riquelme Sánchez.....	Dr. C.	3 Mayo 1867.....
30	2	José de Baltá Rodríguez de Cela.....	L. C., P. Q. y M.	20 Marzo 1866.....
E.	E.	Francisco Gutiérrez Gamero.....	L. B.	2 Octubre 1880.....
31	3	Mariano Moreno Caracciolo.....	Dr. C. y P. M.	18 Febrero 1877.....
32	4	Joaquín Nô Hernández.....	Dr. C. F. Q.	1 Mayo 1882.....
33	5	José Agell Agell.....	L. F. y P. Q.	30 Septiembre 1882.....
34	6	Juan del Castillo Díaz.....	I. I. y P. M., L. F. y B.	8 Enero 1882.....
35	7	Manuel Mascareña Boscasa.....	Dr. C. y L. F.	19 Mayo 1880.....
36	8	Venceslao Requejo Pérez.....	Dr. D.	4 Noviembre 1866.....
37	9	Daniel Blaxart Pedrals.....	I. industrias textiles.....	23 Agosto 1884.....
38	10	Rafael Cort Álvarez.....	I. I.	15 Octubre 1881.....
39	11	Ricardo Vinós Santos.....	L. C. E.	25 Junio 1887.....
40	12	Luis G. Castellá Lloveras.....	Dr. C. y L. F. y M. S.	21 Junio 1885.....
41	13	Ernesbo Caballero López.....	Dr. C. Q.	25 Noviembre 1888.....

PUBLICA Y BELLAS ARTES

ZA PROFESIONAL Y TECNICA

BIENES DE TRABAJO, CERRADO EN 31 DE ENERO DE 1933.

PROVINCIA	FORMA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	GRUPO DE ENSEÑANZAS A QUE ESTÁ ADSCRITO	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Gerona	Oposición	29 Febrero 1892.....	1.º	Madrid	»
Zaragoza	Idem	10 Agosto 1892.....	1.º	Zaragoza	»
Alicante	Oposición	21 Julio 1893.....	12.º	Alcoy	»
Vizcaya	Concurso	7 Mayo 1896.....	13.º	Madrid	»
Salamanca	Idem	24 Marzo 1900.....	6.º	Béjar	»
Zaragoza	Concurso	17 Noviembre 1898..	12.º	Zaragoza	»
Barcelona	Oposición	31 Enero 1900.....	Inglés.	Tarrasa	»
Idem	Concurso	1 Agosto 1902.....	8.º	Idem	»
La Coruña	Idem	20 Noviembre 1902..	4.º	Valladolid	»
Alava	Concurso	25 Mayo 1904.....	7.º	Tarrasa	»
Tarragona	Oposición	7 Julio 1904.....	1.º	Idem	»
La Coruña	Concurso	5 Octubre 1904.....	3.º	Las Palmas.....	»
Cádiz	Idem	2 Diciembre 1904..	6.º	Cádiz	»
Madrid	Oposición	17 Febrero 1905.....	4.º	Vigo	»
Idem	Concurso	20 Abril 1905.....	6.º	Madrid	»
Barcelona	Idem	27 Abril 1905.....	10.º	»	Excedente.
Alicante	Idem	1 Mayo 1905.....	6.º	Alcoy	»
Guipúzcoa	Idem	1 Mayo 1905.....	6.º	Logroño	»
Toledo	Concurso	2 Junio 1905.....	4.º	Cartagena	»
Madrid	Idem	17 Mayo 1905.....	12.º	Madrid	»
Barcelona	Oposición	8 Junio 1905.....	6.º	Tarrasa	»
Zaragoza	Idem	9 Junio 1905.....	2.º	Madrid	»
León	Real orden	17 Mayo 1905.....	12.º	Idem	»
Madrid	Concurso	12 Julio 1905.....	6.º	»	Excedente.
Alicante	Idem	1 Agosto 1905.....	10.º	Alcoy	»
Barcelona	Idem	4 Diciembre 1905..	8.º	Valencia	»
Murcia	Oposición	13 Diciembre 1905..	2.º	Las Palmas.....	»
Barcelona	Idem	1 Abril 1906.....	5.º	Tarrasa	»
Valencia	Concurso	7 Julio 1906.....	12.º	Valencia	»
Oviedo	Oposición	10 Julio 1906.....	Francés.	Gijón	»
Sevilla	Concurso	9 Agosto 1906.....	11.º	Tarrasa	»
Barcelona	Idem	22 Agosto 1906.....	4.º	Idem	»
Jáen	Real orden	1 Febrero 1907.....	13.º	»	Excedente.
Madrid	Concurso	1 Febrero 1907.....	6.º	Madrid	»
Salamanca	Oposición	10 Abril 1911.....	5.º	Valladolid	»
Barcelona	Idem	18 Junio 1911.....	9.º	Tarrasa	»
Oviedo	Idem	10 Enero 1912.....	4.º	Gijón	»
Barcelona	Idem	9 Febrero 1912.....	12.º	Valencia	»
Pontevedra	Concurso	15 Abril 1912.....	13.º	Vigo	»
Barcelona	Oposición	1 Mayo 1912.....	10.º	Tarrasa	»
Valencia	Concurso	27 Noviembre 1912..	7.º	Valencia	»
Alava	Oposición	8 Mayo 1913.....	2.º	Logroño	»
Gerona	Idem	8 Mayo 1913.....	2.º	Villanueva y Geltrú.....	»
Pontevedra	Idem	18 Mayo 1913.....	9.º	Santander	»

Número general	Número en la categoría	NOMBRES	TITULOS	FECHA DE NACIMIENTO
42	14	D. Mariano Claver-Salas.....	L. C.	11 Octubre 1887.....
43	15	Antonio Rius Miró.....	Dr. C. y P. Q.	15 Mayo 1890.....
44	16	José Piza Xatart.....	I. I. T.	16 Octubre 1887.....
45	17	Teófilo González Berganza.....	I. L. y B.	5 Enero 1884.....
46	18	José Fernández García Briz.....	I. I.	14 Abril 1881.....
47	19	Julio Milego Díaz.....	Dr. L. y L. D.	13 Diciembre 1884.....
48	20	Joaquín Muñoz Sánchez.....	L. D.	28 Mayo 1874.....
49	21	Antonio Rivera Lema.....	B. y P. M.	10 Mayo 1878.....
50	22	Blas Cánovas Hernández.....	I. I.	21 Octubre 1881.....
51	23	José Pantiga Manso.....	I. I. y B.	1 Octubre 1875.....
52	24	Santiago Crespo Martínez.....	P. M., P. C. N., P. E. y B.	22 Noviembre 1889.....
SECCIÓN SÉPTIMA (9.000 PESETAS)				
53	1	D. Octavio Viñas Heras.....	B., P. E., P. Q. e I. I. T.	11 Noviembre 1886.....
54	2	Enrique Jiménez González.....	C. C. y P. M.	5 Noviembre 1888.....
55	3	Santiago Araistegui Sarasola.....	L. C.	10 Abril 1875.....
E.	E.	Juan Marco Montón.....	Dr. C. y P. M.	26 Diciembre 1873.....
56	4	Emilio Arenas Rioja.....	Dr. C. F. Q.	5 Enero 1878.....
57	5	José León Trejo.....	L. F. y L. y P. mercantil	5 Abril 1881.....
58	6	Manuel Marcilla Arijita.....	M. N.	8 Septiembre 1874.....
59	7	Luis Ventura Balaña.....	B. A., P. M. y M. N.	25 Agosto 1888.....
60	8	José Pérez Gernuán.....	L. C. E.	17 Febrero 1889.....
61	9	Joaquín Adsuar Moreno.....	Bachiller	10 Febrero 1864.....
62	10	Juan García de Sola.....	I. N.	29 Enero 1878.....
63	11	Miguel Terol Botella.....	I. I. y B.	19 Julio 1882.....
64	12	Manuel Tou Bertrán.....	I. I.	25 Diciembre 1881.....
E.	E.	Olegario Fernández Baños.....	Dr. C.	6 Marzo 1886.....
65	13	Francisco Raventos Bosch.....	P. M. E.	8 Julio 1892.....
66	14	José Gómez Millán.....	Arquitecto	12 Septiembre 1878.....
67	15	Francisco Mora Berenguer.....	Arquitecto	7 Septiembre 1875.....
E.	E.	Baldomero Argente del Castillo.....	L. D.	6 Febrero 1877.....
68	16	Julian Gómez Alonso.....	L. F. y L.	16 Marzo 1864.....
69	17	Jesús Agreda del Castillo.....	Dr. C. Q.	9 Enero 1889.....
70	18	Mario Alonso-Duro Guerra.....	"	26 Abril 1875.....
71	19	Joaquín Adsuar Queipo.....	Aparejador	14 Octubre 1889.....
72	20	Clemente Montero Saiz.....	L. C. E.	23 Noviembre 1889.....
SECCIÓN OCTAVA (8.000 PESETAS)				
73	1	D. Francisco Alsina Alsina.....	P. E.	28 Agosto 1889.....
74	2	Pastor Santamaria Labora.....	I. I.	4 Marzo 1887.....
E.	E.	Celso Máximo del Coso.....	I. I.	23 Febrero 1883.....
75	3	Hermenegildo Negré Castilla.....	I. I. y B.	17 Enero 1877.....
76	4	Pedro Zubeldia Hergero.....	I. I.	26 Abril 1880.....
77	5	Heriberto Díaz Ubeda.....	P. A. y Proc.	1 Septiembre 1884.....
78	6	Manuel Gavin Bonet.....	B., Ap. y P. M.	15 Marzo 1887.....
79	7	Andrés López Albert.....	L. F.	30 Noviembre 1864.....
80	8	Vicente Miró Laporta.....	Dr. M. y P. Q.	17 Marzo 1870.....
81	9	Antonio García de Sola.....	L. C. E. y Aparejador.	1 Agosto 1891.....
82	10	Ramón Dalmau Moncan.....	L. C.	21 Mayo 1866.....
83	11	Ramón Toms Santamaria.....	L. I. y P. I.	4 Febrero 1893.....
84	12	Manuel Fontana Gatell.....	L. C. y P. E.	12 Abril 1893.....
85	13	Cristino Fernández-Villegas Niño.....	L. C. y P. M.	16 Agosto 1888.....
86	14	Manuel Cánovas Hernández.....	I. I.	15 Noviembre 1885.....
87	15	Ambrosio F. Hulton Pla.....	I. I. y B.	8 Diciembre 1886.....
88	16	Eduardo Parodi Rosa.....	I. I.	7 Abril 1880.....
89	17	Luis Gisbert Botella.....	L. C. F. Q. y P. manufac.	31 Agosto 1894.....
90	18	Francisco Alonso León.....	P. M. E. y Aparejador.....	3 Febrero 1889.....
91	19	Marcelino Fábregas Suan.....	I. I. y B.	24 Septiembre 1875.....
92	20	Carmelo Agreda del Castillo.....	Dr. C. Q. y P. Q.	12 Julio 1891.....
93	21	Enrique Navarro Errazquin.....	L. C. F. Q.	21 Mayo 1866.....
94	22	Teófilo Martín Escobar.....	L. C. E.	31 Marzo 1891.....
95	23	Santiago Morera Ventafió.....	I. I. T.	9 Julio 1880.....
SECCIÓN NOVENA (7.000 PESETAS)				
96	1	D. Eduardo Laforet Altolaguirre.....	Arquitecto y P. L. B. y M. N.	18 Julio 1891.....
97	2	José Mañes Jerez.....	L. C. y P. E.	13 Enero 1829.....
98	3	José Simés Urbiola.....	L. F. y L.	31 Marzo 1894.....
99	4	Marcelino Sáez-Benito Bermejo.....	L. D. y F. L.	26 Abril 1875.....
100	5	Manuel Gómez García.....	P. M. E.	16 Abril 1882.....
101	6	Vicente Tarazona Villamazares.....	P. M. E.	8 Abril 1891.....
102	7	Antonio Puig Campillo.....	P. M. E., M. N. y P. M.	13 Diciembre 1876.....
103	8	Juan Bueno Díaz.....	B. y P. T.	15 Mayo 1877.....
104	9	Gaudencio Gella Ruiz.....	L. C. y M. N.	29 Octubre 1889.....
105	10	Pablo Cilleruelo Zamora.....	L. D., aprobados ejercicios Doctor.	25 Enero 1877.....
106	11	Salustiano Ramón Ruiz Reboño.....	P. E.	8 Junio 1881.....

PROVINCIA	FORMA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	GRUPO DE ENSEÑANZAS A QUE ESTÁ ADSCRITO	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Huesca	Oposición	16 Mayo 1913	5.º	Madrid	»
Tarragona	Idem	29 Mayo 1913	9.º	Idem	»
Barcelona	Idem	29 Mayo 1913	5.º	Villanueva y Geltrú	»
Soria	Idem	29 Mayo 1913	5.º	Zaragoza	»
Santander	Idem	29 Mayo 1913	5.º	Santander	»
Toledo	Idem	17 Julio 1913	13.º	Valencia	»
Málaga	Idem	18 Julio 1913	13.º	Málaga	»
La Coruña	Idem	13 Agosto 1913	12.º	Vigo	»
Murcia	Idem	28 Noviembre 1913	7.º	Cartagena	»
Oviedo	Idem	28 Noviembre 1913	7.º	Gijón	»
Teruel	Idem	28 Noviembre 1913	7.º	Málaga	»
Barcelona	Oposición	28 Noviembre 1913	7.º	Logroño	»
Madrid	Idem	28 Noviembre 1913	1.º	Sevilla	»
Guipúzcoa	Idem	28 Noviembre 1913	2.º	Santander	»
Zaragoza	Idem	28 Noviembre 1913	5.º	»	Excedente.
Logroño	Idem	28 Noviembre 1913	4.º	Málaga	»
Sevilla	Idem	9 Marzo 1914	Francés.	Sevilla	»
Navarra	Idem	9 Marzo 1914	Francés.	Linares	»
Tarragona	Idem	9 Marzo 1914	Francés.	Jaén	»
Soria	Idem	24 Abril 1914	2.º	Sevilla	»
Madrid	Concurso	29 Abril 1914	12.º	Cádiz	»
Cádiz	Idem	17 Junio 1914	5.º	Idem	»
Alicante	Oposición	4 Diciembre 1914	6.º	Zaragoza	»
Madrid	Idem	27 Enero 1915	6.º	Villanueva y Geltrú	»
Logroño	Idem	23 Marzo 1915	2.º	»	Excedente.
Barcelona	Idem	22 Diciembre 1915	7.º	Sevilla	»
Sevilla	Idem	19 Enero 1916	3.º	Idem	»
Valencia	Idem	19 Enero 1916	3.º	Valencia	»
Granada	Concurso	7 Mayo 1916	13.º	»	Excedente.
Badajoz	Idem	11 Septiembre 1917	13.º	Linares	»
Navarra	Oposición	1 Enero 1918	4.º	Cádiz	»
Valladolid	Idem	16 Marzo 1918	Francés.	Madrid	»
Madrid	Idem	29 Marzo 1918	13.º	Cádiz	»
Cuenca	Idem	27 Abril 1918	2.º	Valladolid	»
Barcelona	Oposición	14 Enero 1919	7.º	Zaragoza	»
Pontevedra	Idem	11 Marzo 1919	6.º	Valencia	»
Badajoz	Idem	11 Marzo 1919	5.º	»	Excedente.
Barcelona	Concurso	2 Mayo 1920	6.º	Linares	»
Alava	Oposición	2 Mayo 1920	12.º	Santander	»
Ciudad Real	Concurso	23 Julio 1920	12.º	Jaén	»
Zaragoza	Idem	2 Agosto 1920	3.º	Zaragoza	»
Valencia	Idem	4 Agosto 1920	1.º	Linares	»
Alicante	Idem	1 Abril 1921	4.º	Alcoy	»
Cádiz	Oposición	8 Abril 1921	2.º	Linares	»
Tarragona	Idem	14 Abril 1921	2.º	Valencia	»
Vizcaya	Idem	28 Julio 1921	6.º	Sevilla	»
Tarragona	Idem	28 Julio 1921	6.º	Málaga	»
Salamanca	Idem	28 Julio 1921	6.º	Córdoba	»
Murcia	Concurso	7 Septiembre 1921	5.º	Cartagena	»
Oviedo	Idem	1 Octubre 1921	5.º	Gijón	»
Cádiz	Idem	20 Octubre 1921	7.º	Cádiz	»
Alicante	Oposición	16 Agosto 1922	11.º	Alcoy	»
Oviedo	Concurso	7 Octubre 1922	2.º	Gijón	»
Barcelona	Idem	10 Octubre 1922	5.º	Vigo	»
Navarra	Idem	7 Abril 1923	4.º	Sevilla	»
Vizcaya	Idem	11 Abril 1923	1.º	Cádiz	»
Valladolid	Oposición	18 Junio 1923	1.º	Gijón	»
Barcelona	Idem	18 Julio 1923	12.º	Tarrasa	»
Castellón	Concurso	29 Octubre 1923	12.º	Las Palmas	»
Zaragoza	Idem	23 Octubre 1925	2.º	Córdoba	»
Idem	Idem	23 Septiembre 1926	13.º	Zaragoza	»
Logroño	Idem	28 Septiembre 1926	13.º	Logroño	»
Murcia	Idem	29 Septiembre 1926	12.º	Cartagena	»
Segovia	Idem	30 Septiembre 1926	12.º	Córdoba	»
Murcia	Idem	1 Octubre 1926	13.º	Cartagena	»
Salamanca	Idem	2 Octubre 1926	10.º	Béjar	»
Madrid	Idem	5 Octubre 1926	4.º	Zaragoza	»
Valladolid	Idem	6 Octubre 1926	13.º	Valladolid	»
Santander	Idem	7 Octubre 1926	4.º	Santander	»

Número general	Número en la categoría	NOMBRES	TITULOS	FECHA DE NACIMIENTO
107	12	D. Agustín Gómez Ruiz.....	P. M. E. y P. M.	30 Diciembre 1884..
108	13	Luis Montoya Lasarte.....	P. M. E.	10 Mayo 1867.....
109	14	César Marco Rico.....	L. C. E.	13 Abril 1889.....
110	15	Agustín González López.....		25 Marzo 1875.....
E.	E.	Luciano Novo Miguel.....	P. E. y P. M.	9 Enero 1891.....
111	16	Leopoldo Guerrero del Castillo.....	P. M.	6 Julio 1878.....
112	17	Miguel Acosta Muñoz.....	P. M. E. y Q.	29 Septiembre 1881.
113	18	José María Pérez Ledo.....	P. A.	8 Enero 1866.....
114	19	Ernesto Allén Ortiz.....	B. y P. E.	14 Agosto 1873.....
115	20	Juan Robert Fort.....	P. Q.	20 Febrero 1883.....
SECCIÓN DÉCIMA (6.000 PESETAS)				
116	1	D. Antonio R. Vila Enríquez.....	L. F. y P. E.	28 Marzo 1881.....
117	2	Joaquín Garrido Fernández.....	L. F.	7 Abril 1885.....
118	3	Bernardo de la Rionda Díaz.....	B., P. M. y P. E.	20 Septiembre 1885.
119	4	Onofre G. Mendiola Ruiz.....	L. C. Q.	12 Junio 1889.....
120	5	Alberto Casañal Shakery.....	L. C. F. Q.	22 Junio 1874.....
E.	E.	Enrique Domínguez Fernández.....	Aparejador	3 Febrero 1888.....
121	6	Cayetano de Puig Rodríguez.....	B. y P. E.	20 Marzo 1893.....
122	7	Isidoro Rubio Sanjuán.....	Dr. C. E.	2 Julio 1887.....
E.	E.	Pedro Baleraola Soler.....	P. Q. y M. E.	13 Febrero 1885.....
123	8	Eliás González Manso.....		17 Abril 1872.....
124	9	José Andrés Tormo.....	L. C. F. Q.	18 Enero 1890.....
125	10	Francisco Puig Figueras.....	L. L., L. T. y P. M.	21 Noviembre 1895..
SECCIÓN UNDÉCIMA (5.000 PESETAS)				
126	1	D. Salvador Gómez Sánchez.....	B., P. E. y M.	13 Agosto 1882.....

OBSERVACION.—La plantilla de dotaciones, según la ley vigente de Presupuestos, comprende 158 plazas, de las. Madrid, 22 de Noviembre de 1933.—El Director general, José Cebada.

PROVINCIA	FORMA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	GRUPO DE ENSEÑANZAS A QUE ESTÁ ADSCRITO	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Santander.....	Concurso	8 Octubre 1926.....	13.º	Santander.....	»
Madrid	Idem	20 Octubre 1926.....	12.º	Sevilla	»
León	Idem	10 Diciembre 1926...	2.º	Vigo	»
Murcia	Idem	10 Diciembre 1926...	12.º	Linares	»
Valladolid	Idem	10 Diciembre 1926...	5.º	»	Excedente.
Málaga	Idem	22 Diciembre 1926...	12.º	Málaga	»
Murcia	Idem	22 Diciembre 1926...	6.º	Cartagena	»
La Coruña	Idem	24 Diciembre 1926...	13.º	Béjar	»
Burgos	Idem	4 Enero 1927.....	12.º	Valladolid	»
Barcelona	Idem	5 Enero 1927.....	4.º	Villanueva y Geltrú.....	»
Las Palmas	Concurso	11 Febrero 1927.....	9.º	Las Palmas.....	»
Jaén	Idem	30 Mayo 1927.....	4.º	Jaén	Director.
Oviedo	Idem	30 Mayo 1927.....	13.º	Gijón	»
Logroño	Idem	30 Junio 1927.....	12.º	Logroño	»
Cádiz	Idem	13 Julio 1927.....	2.º	Zaragoza	»
La Coruña	Idem	18 Julio 1927.....	2.º	»	Excedente.
Barcelona	Idem	18 Julio 1927.....	5.º	Santander	»
Valladolid	Idem	18 Julio 1927.....	6.º	Valladolid	»
Murcia	Idem	19 Julio 1927.....	5.º	»	Excedente.
Valladolid	Idem	22 Julio 1927.....	13.º	Valladolid	»
Valencia	Idem	27 Noviembre 1927..	4.º	Valencia	»
Barcelona	Idem	31 Enero 1928.....	12.º	Villanueva y Geltrú.....	»
Murcia	Concurso	13 Mayo 1928.....	2.º	Cartagena	»

que 33 corresponden a la Sección undécima, en la cual existen, por consiguiente, 32 vacantes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****BILBAO—JUZGADO NUMERO 3**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Fernando F. Campa y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 3, de esta villa de Bilbao y su partido, en juicio de mayor cuantía seguido por D. Bruno Abarrategui Cuadra (declarado pobre), mayor de edad, casado, jornalero, sobre que se rectifique la inscripción de nacimiento del mismo, practicada en el Registro civil de San Julián de Musques, con fecha 15 de Octubre de 1897 en el sentido de hacer desaparecer de la misma su condición de nieto por línea materna de D. Juan Francisco Lasa, se llama por segunda vez a quantas personas pueda interesar o afectar la solicitud formulada, para que en el término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declaradas en rebeldía y las parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 7 de Marzo de 1934.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Fernando F. Campa.

JC—233

JUZGADOS MUNICIPALES**AYELO DE MALFERIT**

Don Ricardo Colomer Barber, Juez municipal de la villa de Ayelo de Malferit.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, por traslación del que lo venia desempeñando, se anuncia a concurso de traslado vacante entre Secretarios propietarios por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, como previene el Decreto de 31 de Enero último, en relación con el de 29 de Noviembre de 1920, ante el Sr. Juez de primera instancia de Onteniente, haciéndose constar que el censo de esta población es superior a 2.000 habitantes e inferior a 3.000.

Ayelo de Malferit, 20 de Febrero de 1934.—El Juez, Ricardo Colomer.—Por su mandato, el Secretario, Luis Requena.

JO—3580

BURETA

Don Santiago Berdejo Sánchez, Juez municipal de Bureta, partido de Borja, provincia de Zaragoza.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión de la misma a concurso de traslado, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto del Ministerio

de Justicia de 31 de Enero último, por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID; durante los mismos los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al Sr. Juez de primera instancia de este partido.

Este pueblo consta de 627 habitantes y la retribución del Secretario es la de los derechos de Arancel.

Bureta, 3 de Marzo de 1934.—El Juez, Santiago Berdejo.

JO—3636

CAMPOS DE ARENOSO

Don Manuel Catalán Pérez, Juez municipal de Campos de Arenoso, partido de Viver.

Hago saber: Que hallándose vacantes en este Juzgado municipal las plazas de Secretario en propiedad y suplente del mismo, y cumpliendo orden superior, se anuncian a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 31 de Enero último.

Las solicitudes, con los documentos acreditativos de las cualidades que exige el artículo 4.º de dicho Decreto, se presentarán ante este Juzgado de primera instancia de Viver en término de treinta días, y cumpliendo el requisito que previene la ley orgánica del Poder judicial en su artículo 476.

Se hace constar que este Municipio tiene 382 habitantes de hecho y 420 de derecho, y no hay más retribución que los derechos de Arancel.

Campos de Arenoso, 1.º de Marzo de 1934.—El Secretario accidental, Juan M. Monzón.—El Juez municipal, Manuel Catalán.

JO—3637

CANET DE BERENGUER

Don José María Ferrer Gisbert, Juez municipal de Canet de Berenguer.

Por el presente, hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal se anuncia a concurso de traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de este partido, en el término de treinta días, desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Se hace constar que el censo de población es de 1.178 habitantes de hecho y de 1.266 de derecho.

Canet de Berenguer a 2 de Marzo de 1934.—El Juez, José María Ferrer.—El Secretario habilitado, P. S. M., Ramón Masijo.

JO—3638

CARPIO (EL)

Don Lorenzo Gaitán Jurado, Juez municipal suplente de la villa de El Carpio (Córdoba).

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la que se anuncia a turno de traslado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero pasado; los aspirantes dirigirán sus solicitudes, acompañadas de los

documentos prevenidos por la ley, al señor Juez de primera instancia de Bujalance, dentro del plazo marcado, a contar desde la publicación en la "Gaceta de Madrid"; y se hace constar que esta población tiene un censo de 5.155 habitantes de hecho y 5.192 de derecho.

El Carpio, 2 de Marzo de 1934.—El Juez, Lorenzo Gaitán.—El Secretario accidental, Rafael Granadilla.

JO—3640

CASTELLAR DE LA FRONTERA

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez municipal de esta villa en los autos de juicio verbal de faltas, por infracción de la ley de Caza, por la presente se cita a un individuo, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, que el día 28 de Enero último se encontraba cazando en la dehesa de Marajambuz, de este término, en unión de los vecinos de La Lúnea Domingo Villanueva Guerrero y Antonio Flores Sánchez, y al notar la presencia de los Guardias denunciados, emprendió veíoz carrera, abandonando el arma y cartuchera e internándose en el monte, para que el día 31 del mes actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado para asistir, en calidad de parte denunciada, a la celebración del correspondiente juicio de faltas; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Castellar de la Frontera a 2 de Marzo de 1934.—El Secretario, Manuel Fernández.

JO—3639

ENCINAS REALES

Don Eladio García Molina, Juez municipal de Encinas Reales.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión conforme a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, Real orden de 14 de Junio de 1930 y demás disposiciones complementarias, para que, dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, presenten los aspirantes sus solicitudes, documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Lucena, Córdoba, haciéndoles saber a los fines precedentes que este Municipio consta de 3.254 habitantes de hecho y 3.260 de derecho, según el Censo de población vigente, y que el que resulte nombrado sólo percibirá los derechos de Arancel.

Encinas Reales a 26 de Febrero de 1934.—El Juez, Eladio García Molina.

JO—3582

JAVEA

Don José Torres Santacreu, Juez municipal de la villa y término de Jávea.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta villa y, habiéndose de proveer conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero pasado, co-

mo comprendida en la clase c) de las establecidas en el artículo 1.º de dicho Decreto, por no exceder el censo oficial de esta villa de 30.000 habitantes, se anuncia dicha vacante a concurso previo de traslado, entre Secretarios de la indicada categoría, para que, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en la "Gaceta de Madrid", puedan dirigir los interesados sus solicitudes al Juzgado de primera instancia del partido, acompañando los documentos pertinentes; haciéndose constar que el Secretario nombrado no percibirá más emolumentos que los señalados en el vigente Arancel.

Dado en Jávaca a 13 de Febrero de 1934.—El Juez municipal, José Torres.
JO—3533

LANGA DE DUERO

Don Jerónimo Gómez Molinero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que no habiéndose provisto en los concursos anteriores la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se saca a concurso libre, nuevamente, por el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", para que quienes se hallen en condiciones legales para optar a la misma, presenten sus solicitudes al Juez de primera instancia de este partido, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se hace constar que esta población tiene 1.465 habitantes y que la plaza que se anuncia tiene solamente los derechos arancelarios correspondientes.

Dado en Langa de Duero a 2 de Marzo de 1934.—El Juez municipal, Jerónimo Gómez Molinero.
JO—3541

MARINES

Hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Marines, provincia de Valencia, con un censo de población de 918 habitantes, se sacan a concurso de traslado por término de treinta días, que empezarán a contarse a partir del siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; así como también tales vacantes a concurso libre, para el caso en que no haya solicitudes en el de traslado; debiendo los concursantes presentar sus instancias, justificadas, al señor Juez de primera instancia del partido, dentro del plazo indicado, debidamente reintegradas y con póliza de la Mutualidad Judicial de la clase correspondiente, y cuya cabeza del partido es Liria.

Todo ello, de conformidad con lo que dispone el Decreto de 31 de Enero último (Gaceta de 2 de Febrero).

Marines, 28 de Febrero de 1934.—El Secretario accidental, P. S. M., Lambertito Herrero.—El Juez municipal, Miguel Romero.
JO—3543

MATILLA LA SECA

Don Demetrio Fradejas Fradejas, Juez municipal de Matilla la Seca (Zamora).

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario es propiedad de este

Juzgado municipal, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, en la forma determinada en el artículo 65, en relación con el 4.º del Decreto de 31 de Enero último, se anuncia por término de treinta días, contados desde que aparezca el presente anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zamora.

Los que aspiren a desempeñarla deberán solicitarlo del señor Juez de primera instancia del partido de Toro, en el plazo indicado, acompañando a la instancia los documentos acreditativos de las circunstancias que en ellos concurren, debiendo tener éstos adherida una póliza de la Mutualidad Judicial de dos pesetas, y se extenderán en papel timbrado de tres pesetas; debiendo estar debidamente legalizados los documentos, si este requisito fuese necesario.

Matilla la Seca (Zamora), 4 de Marzo de 1934.—El Juez municipal, Demetrio Fradejas.
JO—3544

PEDRAJA DE PORTILLO (LA)

Don Gregorio García Méndez, Juez municipal de La Pedraja de Portillo.

Hago saber: Que encontrándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, la cual tiene un censo de 1.200 habitantes de hecho y 1.103 de derecho, se anuncia para su provisión a concurso de traslación entre Secretarios de la categoría C) de las establecidas en el Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último, inserto en la GACETA DE MADRID de 2 de Febrero de 1934, observándose para su provisión las reglas de preferencia del artículo 4.º de dicho Decreto y disposiciones complementarias, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al señor Juez de primera instancia de Olmedo, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y debiendo acompañar a sus solicitudes los documentos pertinentes, debidamente reintegrados, sin cuyo requisito no se tendrán por presentados.

Se hace constar que el Secretario nombrado no percibirá otros derechos que los señalados en el vigente Arancel.

Dado en La Pedraja de Portillo a 2 de Marzo de 1934.—El Juez municipal, Gregorio García.
JO—3584

POZOANTIGUO

Don Julio Rodríguez Rodríguez, Juez municipal de Pozoantiguo, en la provincia de Zamora, partido judicial de Toro.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado en la forma que determina el artículo 6.º, en relación con el 4.º del Decreto de 31 de Enero último, por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Juzgado de primera instancia e instrucción del partido de Toro, en el plazo indicado, acompañadas de los

documentos acreditativos de las circunstancias que en ellos concurren, y tendrán adherida una póliza de dos pesetas de la Mutualidad Judicial, se extenderán en papel timbrado de tres pesetas; debiendo estar legalizados los documentos cuando tal requisito sea necesario.

Se advierte a los aspirantes que este Municipio consta de 1.019 habitantes de hecho, y que el agraciado no percibirá otros emolumentos que los señalados en los Aranceles vigentes.

Pozoantiguo, 3 de Marzo de 1934.—El Juez, Julio Rodríguez.
JO—3585

PUEBLA DEL CARAMIÑAL

Don Félix Roig Roure, Abogado y Juez municipal de la Puebla del Caramiñal.

Hago saber: Que estando vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios suplentes, de conformidad al Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, y turno primero de los establecidos en la de 14 de Julio de 1930, a fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de Noya, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de La Coruña.

Dado en la Puebla del Caramiñal a 27 de Febrero de 1934.—El Juez, Félix Roig.—El Secretario, Adolfo Coradama.
JO—3587

SACAÑET

Don Enrique Mateo Romero, Juez municipal de esta población de Sacañet, partido de Viver, provincia de Castellón.

Hago saber: Que hallándose vacantes en este Juzgado municipal las plazas de Secretario propietario y suplente, se anuncia a concurso libre, por término de quince días, su provisión en propiedad, a partir del anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con arreglo a las disposiciones de la ley Orgánica y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Las solicitudes y demás documentos que se exigen por el artículo 13 del Reglamento y la ley Orgánica y demás que deberán acompañar, se presentarán en este Juzgado municipal, a los fines correspondientes.

Se hace constar que esta población tiene 379 habitantes de hecho y 392 de derecho, y no existen más retribuciones que las arancelarias.

Dado en Sacañet a 2 de Marzo de 1934.—El Juez, Enrique Mateo.—El Secretario, N. Castellote.
JO—3546

SANTIPONCE

Don José Vega Reyes, Juez municipal de esta villa de Santiponce, provincia de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen actuaciones de juicio verbal civil a instancia de doña Aurora Barrios

Campa, viuda, mayor de edad, sus labores, natural y vecina de esta población, declarada pobre en el sentido legal de la palabra, contra los herederos de doña Filomena Vila Jaliga, natural de Alcoy, provincia de Alicante, hija de José María y de Rosa, que falleció en ésta el día 8 de Agosto de 1933, sobre cobro de 144 pesetas, correspondientes al débito del alquiler de la casa que le tenía arrendada en esta villa, concerniente a doce mensualidades, a razón de 12 pesetas cada una de ellas, y en su virtud, conforme dispone el artículo 725 de la ley de Enjuiciamiento civil, por medio del presente se cita a mencionados herederos de citada finada, a fin de que el día 23 del mes actual, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Canalejas y edificio de este Ayuntamiento, a celebrar el correspondiente juicio; apercibidos que, de no hacerlo por sí o por medio de persona que legítimamente les represente, les parará el perjuicio en su rebeldía, como previene el artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Santiponce a 2 de Marzo de 1934.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Vega.

JO—3647

SERANTES

Don Alfonso Castro Barrós, Juez municipal de Serantes.

Hago saber: Que de orden de la Superioridad, se anuncia a concurso libre la plaza vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud:

- 1.º Certificación del acta de su nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicio o les den preferencia para el cargo.

Este término municipal consta de 10.046 habitantes de hecho y 10.653 de derecho, y el cargo solamente está dotado con los derechos de Arancel.

Dado en Serantes a 1.º de Marzo de 1934.—El Juez, Alfonso Castro.

JO—3588

VILLARGONZALO

Don Francisco Fernández Alvarez, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante el cargo de Secretario propietario del mismo, el cual ha de proveerse en concurso libre, con sujeción a lo preceptuado en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, a cuyo fin los interesados dirigirán sus solicitudes, debidamente documentadas, a este Juzgado, durante el plazo de quince días.

Se hace saber que esta villa consta de 2.407 habitantes de hecho y 2.339 de derecho, y que el Secretario sólo percibe los derechos de Arancel.

Dado en Villargonzalo a 24 de Octubre de 1933.—El Juez, Francisco Fernández.—El Secretario suplente, Felipe Manzano.

JO—3650

VILLARDONDIEGO

Don José Manuel Manteca Pérez, Juez municipal de Villardondiego, en la provincia de Zamora.

Hago saber: Que por no haberse presentado aspirante alguno en turno de traslado para proveer la plaza de Secretario propietario del Juzgado municipal de este pueblo, la cual se halla vacante, se saca ésta en turno libre, en la forma determinada en la ley orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, concediéndose un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, el que últimamente lo verifique.

Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus instancias en este Juzgado municipal, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y llevando adherida una póliza de la Mutualidad judicial de una peseta, y acompañadas de los documentos indicados en dicho Reglamento.

Este término municipal consta de 487 habitantes de hecho y 503 de derecho.

Villardondiego, 3 de Marzo de 1934. El Secretario habilitado, Gabriel Pérez. El Juez municipal, José Manuel Manteca Pérez.

JO—3643

VENIALBO

Don Atilano Rodríguez García, Juez municipal de Venialbo (Zamora).

Hago saber: Que por no haberse presentado aspirante alguno en el turno de traslado para la provisión de la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia ésta a concurso libre, en la forma que establece la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado municipal, con los documentos acreditativos de las circunstancias que en ellos concurren, y debidamente reintegrados.

La población de este Municipio se compone de 1.541 habitantes, y no percibirá otro sueldo que los derechos de Arancel.

Venialbo, 2 de Marzo de 1934.—El Juez municipal, Atilano Rodríguez.

JO—3649

JURISDICCION DE MARINA

ALCUDIA

Don José Font y Cuañes, Subdelegado marítimo de Alcudia (Baleares).
Hago saber: Que en los días 9 y 11 del actual fueron hallados en alta mar.

por los tripulantes de la embarcación nombrada *Antonia*, folio 75 de la tercera lista de este distrito, tres bocoyes de madera con aros de hierro, conteniendo vino en una cantidad aproximadamente de 500 litros, siendo su peso total de unos 750 kilos, de 1,15 metros de alto y de 89 centímetros de diámetro en sus bases. Dichos bocoyes llevan las siguientes marcas: R. Q. 25.958 A. D. Argel; Paul Migeon M. J. 3.641 Argel y R. Q. 25.940 Argel.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que los que se consideren con derecho a los expresados efectos, se presenten, por sí o por medio de apoderado, a justificarlo ante esta Subdelegación marítima, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.—Alcudia, 20 de Febrero de 1934.—El Subdelegado marítimo, José Font.

JM—2693

MAHON

Don Bartolomé Bauzá Sansó, Subinspector de segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado marítimo de Mahón.

Hago saber: Que por el vecino de Fornells Juan Riera Mascaró fué hallado en el mar y en el lugar denominado "Fuente de los Malones", un barril conteniendo líquido (al parecer vino), de una cabida de 300 a 400 litros, aproximadamente, y con las marcas siguientes: "Lassallas R. Q. número 25.926. Argel, Orán".

Lo que se hace constar para general conocimiento, debiendo, los que se crean dueños, acreditarlo ante esta Subdelegación Marítima, señalándoseles, a este fin, un mes de plazo, a partir de su publicación en la *GACETA DE MADRID*, para que por sí o por medio de persona acreditada al efecto puedan justificar su pertenencia.

Mahón, 22 de Febrero de 1934.—El Subinspector, Bartolomé Bauzá.

JM—2701

Don Bartolomé Bauzá Sansó, Subinspector de segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado marítimo de Mahón.

Hago saber: Que por el vecino de Mahón Juan Casasnovas Clac fué hallado en el mar un barril, de tamaño grande, conteniendo líquido (al parecer vino), de unos 600 litros de cabida, aproximadamente, cuyas marcas son "Ynalienosse, P. C. F. B. número 7".

Lo que se hace constar para general conocimiento, debiendo, los que se crean dueños, acreditarlo ante esta Subdelegación Marítima, señalándoseles, a este fin, un mes de plazo a partir de su publicación en la *GACETA DE MADRID*, para que por sí propios o por medio de persona acreditada al efecto, puedan justificar su pertenencia.

Mahón, 23 de Febrero de 1934.—El Subinspector, Bartolomé Bauzá.

JM—2708

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.